

ACTA 2673

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el lunes 20 de noviembre 2023. Al ser las diecisiete horas con cinco minutos, da inicio de manera presencial en la sala de sesiones del Colegio.

Presentes:

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____ Presidenta
Dra. Yasmín Ramos Cuadra _____ Fiscal a.i.
Dr. Luis Gonzalo Retana González _____ Vocal I
Dr. Fernando Calderón Arroyo _____ Vocal II
Dra. Zayra Méndez Pacheco _____ Vocal IV
(Ingresa a la sala de sesiones al ser las 5:36 p.m.)
Dra. Adriana Jiménez Castro _____ Secretaria
Dra. Ana Zelmira Porras Salas _____ Tesorera

Presidente: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Secretaria: Dra. Adriana Jiménez Castro.

Ausentes con justificación:

Dra. Pamela Praslin Guevara _____ Fiscal
(Licencia por maternidad)
Dr. Jonathan Mora Castro _____ Vocal III
(Asuntos laborales)

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

ARTÍCULO 2: Aprobación del orden del día.

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Lectura de Correspondencia:

- 6.1 Asuntos internos
- 6.2 Asuntos externos

- 4- Asuntos de Presidencia.
- 5- Asuntos de Fiscalía.
- 6- Asuntos de miembros.
- 7- Asuntos varios.

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA ORIGINAL. SE RECIBE MOCIÓN PARA CAMBIO DEL MISMO Y SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Lectura de correspondencia.

➤ **CORRESPONDENCIA UNIDAD DESARROLLO**

A) Fecha 16 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-UDP-603-2023, suscrito por la Dra. Yirlany Moreira Rodríguez, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio, me permito adjuntar una propuesta del *Lineamiento de Actividades Educativas del Colegio de Enfermeras de Costa Rica*. Este lineamiento se crea con el objetivo fundamental de establecer los cimientos conceptuales y prácticos necesarios para la planificación y ejecución de eventos educativos que respondan a los más altos estándares de calidad y relevancia. Es de suma importancia, pues permite orientar la conformación y gestión de las actividades de educación continua realizadas a nivel interno por la Unidad de Desarrollo Profesional. Por su parte, a partir de la solicitud verbal de varios miembros de Junta Directiva, se actualiza el *Protocolo para la inscripción y asignación de cupos en Actividades Educativas Gratuitas del Colegio de Enfermeras de Costa Rica*, con el fin de eliminar el proceso de sorteos de espacios para cupo en actividades educativas gratuitas que se realizó en el periodo 2020-2023. No omito manifestar que, para la Unidad de Desarrollo Profesional, es fundamental contar con el apoyo de la Junta Directiva.

Inciso 3.1 Dra. Ernestina Aguirre: aquí hay algo muy importante que cuando ustedes leen el oficio dice, educación continua y aquí se menciona lo que es la investigación, formación práctica y la investigación, y cada uno de ellos son elementos, lean el objetivo. Ese objetivo no mide, se menciona dos veces educación continua, ese objetivo que lo revisen. La solicitud que nos mandan es de educación continua, no es de que investigación, pero ahí ellos hacen referencia a una cita donde se habla de investigación. Hay que revisar porque nos está presentando lineamientos y aquí dice protocolo, protocolo es una cosa y lineamiento es otra. En el primer párrafo, dice, las y los profesionales después dice del profesional y en la parte en el primer párrafo dice que debe estar al día y la licencia y con el pago y después dice con sus obligaciones económicas, o sea, es reiterativo. ¿Cuál es el requisito que debo de tener yo? Tiene que ser puntual, no repetir sino en forma puntual, eso también deben de revisarlo.

Inciso 3.1.1 Dra. Adriana Jiménez: la pregunta que tengo, donde dice será deber del profesional de enfermería consultar en plataforma de servicios, no, porque si yo me inscribo quién me escribe tiene que asegurarse que yo esté al día, o sea, que como profesional yo esté al día para poder inscribirme.

Inciso 3.1.2 Dra. Yasmín Ramos: porque yo me puedo inscribir sabiendo que estoy suspendida.

Inciso 3.1.3 Dra. Ernestina Aguirre: dice L., que aquí venía un documento que no se pudo abrir, que dice lineamientos, pero volvamos a la nota porque la nota habla de lineamiento no de protocolo, entonces una cosa es un protocolo y otra cosa es un lineamiento. Yo creo que la revisión de esto no es para una Junta Directiva, se tiene que traer ya el documento, el lineamiento y el protocolo, porque hay que tener mucho cuidado, qué es lo que estamos aprobando. Retomando la moción de Y., le damos el acuso de recibo y la Junta Directiva acuerda conformar una comisión.

ACUERDO 2: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-UDP-603-2023, SUSCRITO POR LA DRA. YIRLANY MOREIRA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I., DRA. YIRLANY MOREIRA COORDINADORA DE LA UDP Y LA DRA. MARICEL REYES, PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTEN A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROTOCOLO Y LOS LINEAMIENTOS REFERENTES A LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE 2023. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO, VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA COMITÉ, COMISIONES Y TRIBUNALES**

B) Fecha 10 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CCP-20-2023, suscrito por el Dr. Heliberto Mena Cambrero, Coordinador del Comité de Cuidados Paliativos, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** En diciembre del 2022 mediante oficio CECR-CCP-31-2022, se solicitó el visto bueno de la Junta Directiva para sesionar de manera presencial diferentes sábados durante el 2023, sin embargo, por Acuerdo 35, Acta 2623, se aprobó una única fecha. Asimismo, la Junta Directiva admitió la alimentación para el tiempo de desayuno y almuerzo, mismo que fue costado con el presupuesto de este Comité. Dicha reunión fue realizada el sábado 20 de mayo del 2023 en el auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, contando con la participación de miembros del Comité de Cuidados Paliativos, en especial la Dra. AÁN, enfermera paliativista que labora en el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla y reside en el cantón de Pérez Zeledón. Al ser la Dr. Á. el único miembro del Comité que vive en una zona alejada del área metropolitana, el 26 de mayo del 2023 se procedió a solicitar el pago de kilometraje por la participación de la Dra. Á. en la reunión del Comité, siendo que, este Órgano Auxiliar contaba con presupuesto para el pago del mismo. No obstante, el 16 de junio del 2023, desde la Administración del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se remitió correo a la Dra. AÁ, indicando lo siguiente:

Buenos días, Dra. ÁN.

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración.

Nos permitimos indicarle que la sesión de trabajo realizada por la Comisión de Cuidados Paliativos fue aprobada por la Junta Directiva, bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 35: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA QUE SE REALICE UNA SESIÓN PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS EL DÍA SÁBADO, FACILITANDO LA ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TIEMPOS DE DESAYUNO Y ALMUERZO. PARA LAS DEMÁS SESIONES SE RECOMIENDA REALIZARLAS DE MANERA VIRTUAL POR UN TEMA DE LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL COMITÉ DE CUIDADOS PALIATIVOS, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS (OS) MIEMBROS PRESENTES.

En consideración de lo anterior, se autorizó por la Junta Directiva el pago por alimentación para la sesión, empero no se incluyó el pago del concepto de kilometraje, por lo que no cuenta la Administración con la autorización para cancelar este monto. Cualquier duda o consulta, puede dirigirla directamente a la Junta Directiva de la corporación. Saludos. Razón de lo anterior, ruego a esta honorable Junta Directiva interponer sus buenos oficios para que se le otorgue el pago de kilometraje a la Dra. Ávila, siendo que, en ningún momento he recibido indicación de existir un máximo de kilómetros para que los miembros de Comités, Comisiones o Tribunales puedan solicitar este apoyo económico. En caso de requerir una modificación presupuestaria para dar contenido a la partida “Viáticos dentro del país” #5-01-11-009-000, solicito se disminuya el monto de ¢50.000 de la partida “Transporte dentro del país” #501-11-008-000 del centro de costos #1-1-07-045-00 del Comité Cuidados Paliativos. Finalmente, adjunto a esta misiva el correo de la Asistente de Administración, así como la boleta para pago de kilometraje que se elaboró en dicho momento. (Ver documentos adjuntos)

Inciso 3.2 Ingres a la sala de sesiones la Dra. Zayra Méndez Pacheco, al ser las 5:36 p.m.

ACUERDO 3: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CCP-20-2023, SUSCRITO POR EL DR. HELIBERTO MENA CAMBRONERO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE CUIDADOS PALIATIVOS, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA.

B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA, OFICIO CECR-CCP-20-2023, PARA SU ANÁLISIS Y CANCELACIÓN DEPENDIENDO DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO CON EL QUE CUENTA EL COMITÉ DE CUIDADOS PALIATIVOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

C) Fecha 16 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CDR-014-2023, suscrito por la Dra. Viviana Solano Gómez, Coordinadora del Comité de Deportes, Recreación y Actividad Física, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Propuesta de actividad. Por este medio y como parte de los objetivos establecidos por la comisión, me permito adjuntar la propuesta de actividad, para su visto bueno y aprobación, el detalle a continuación:

Nombre de la actividad	Fecha	Lugar	Horario
Family Day	Domingo 10 de diciembre, 2023	Centro de Recreo, CECR	9:00am a 3:00pm
Cronograma de Actividades: Inicio y Bienvenida 9:00am			
Mini Carrera por Edades: 9:30am a 10:30am Previa Inscripción			
Categorías			Distancias:
De 3 Años:			25 Mts
De 4 a 7 Años:			50 Mts
De 8 a 10 Años:			150 Mts
De 11 a 13 Años:			250 Mts

<p>Juegos Tradicionales 9:30am A 11:30am</p> <p>Carreras de Sacos, Competencia de salto de suiza, juego de jaxets, elásticos:</p>
<p>Clase De Ejercicios Bailables 10:30am</p>
<p>Actividad en Piscina 11:30am</p>
<p>Actividad de relajación o Meditación: 1:00pm</p>
<p>Partidos de Fútbol 7 (Campeonato): 1:00pm A 3:00pm</p> <p>Partidos de 15 minutos y máximo 6 equipos</p>

A la vez se tiene programada la participación de un food truck durante toda la actividad, para el cual solo se requiere brindarle un espacio para que se instale. Se adjunta la imagen del contacto.



Adicionalmente, se les solicita amablemente la autorización para que la Unidad Comunicación del Colegio nos pueda colaborar con lo siguiente:

- Socialización, animación y música de la actividad
- dos parlantes
- dos micrófonos

Por otra parte, y al tratarse de una actividad familiar, nos gustaría contar con su aprobación para que los agremiados puedan asistir con más acompañantes de lo que actualmente está permitido, sugiriendo un aforo máximo recomendado por ustedes.

Inciso 3.3 Dra. Ernestina Aguirre: hay varios aspectos, es un domingo, el domingo, hay mucho aforo en el club, es diciembre y se solicita que sea más. En este momento la piscina tiene una situación.

ACUERDO 4: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CDR-014-2023, SUSCRITO POR LA DRA. VIVIANA SOLANO GÓMEZ, COORDINADORA DEL COMITÉ DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, DEL COLEGIO DE

ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA LES COMITÉ QUE EL OFICIO NO FUE VISTO EN SU TIEMPO DEBIDO A QUE NO CONTAMOS CON EL QUÓRUM REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. **B)** SE APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-CDR-014-2023, A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DEBIDO A QUE LA FECHA DE LA ACTIVIDAD ESTÁ PRONTO A CUMPLIRSE. **C)** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

D) Fecha 17 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-OFIC-CEI-29-2023, suscrito por la Dra. Guiselle Barrantes Brenes, Coordinadora de la Comisión de Enfermería Informática, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Aprobación para la publicación de protocolo. En virtud del traslado del oficio CECR-CPEP-021-2023 mediante el acuerdo 29 del acta 2655 de la Junta Directiva celebrada el 17 de agosto, se hace revisión y se procede con las modificaciones pertinentes en el protocolo titulado *“Protocolo de atención clínica para abordaje post quirúrgico tardío mediante la aplicación de Teleenfermería como una herramienta de seguimiento.”*, esto con el propósito de solicitar su aprobación y autorización para publicar en La Gaceta y, posteriormente, en la página oficial del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. (Ver documento adjunto)

ACUERDO 5: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-OFIC-CEI-29-2023, SUSCRITO POR LA DRA. GUISELLE BARRANTES BRENES, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ENFERMERÍA INFORMÁTICA, DEL COLEGIO DE

ENFERMERAS DE COSTA RICA. **B)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA CONFORMAR LA COMISIÓN INTEGRADA POR LA DRA. GUISELLE BARRANTES BRENES, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ENFERMERÍA INFORMÁTICA, DR. CHRISTIAN CORTES SALAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA, ASESORÍA LEGAL AG LEGAL Y DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, VOCAL I, PARA QUE REVISEN PROTOCOLO TITULADO “PROTOCOLO DE ATENCIÓN CLÍNICA PARA ABORDAJE POST QUIRÚRGICO TARDÍO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TELEENFERMERÍA COMO UNA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO. PRESENTARLO EL LUNES 04 DE DICIEMBRE 2023. **C)** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

E) Fecha 23 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CP-034-2023, suscrito por el Dr. Cristhian Cortés Salas, Coordinador de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio, en relación con el acuerdo tomado por los miembros de la Comisión de Perfiles, el 18 de octubre de 2023: **ACUERDO 3: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA ACUERDAN ENVIAR OFICIO A LA JUNTA DIRECTIVA, SOLICITANDO SOMETER EL PERFIL DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA A CONSULTA PÚBLICA, MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL EN LA PAGINA WEB DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA Y ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA QUE CUENTEN CON LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DE LA CORPORACIÓN. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Por este medio, me permito enviar el **Perfil del Profesional Especialista en Enfermería Quirúrgica**, para que sea sometido a consulta pública con los Profesionales de Enfermería que cuenten con la Especialidad en Enfermería Quirúrgica registrada en la base de datos

del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Es importante mencionar que después de la revisión por parte de la Comisión de Perfiles, se remite a la Junta Directiva por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la **Guía para la Elaboración de Perfiles Profesionales en Enfermería**, aprobada en sesión de Junta Directiva del 06 febrero del 2020, Acta 2459, en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 41541-S Reglamento de Perfiles de Profesionales en Ciencias de la Salud, Ministerio de Salud y Decreto Ejecutivo 18190-S, artículo 20, inciso d) Enfermera (o) 3 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería Ley No. 7085. Para someter el Perfil a consulta pública agradecemos enviarlo por correo electrónico a los Especialistas en Enfermería Quirúrgica, adicional, publicado en la página web del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Para la consulta pública se adjunta comunicado, el cual hace referencia que el Perfil será sometido por un periodo de un mes y las recomendaciones deberán ser dirigidas a la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería al correo electrónico cvillalobos@enfermeria.cr.

ACUERDO 6: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO DE OFICIO CECR-CP-034-2023, SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SOLICITAR EL PERFIL DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA. B) SE APRUEBA TRASLADAR EL OFICIO CECR-CP-034-2023, A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO PARA LAS COORDINACIONES CON EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA Y RESOLVER. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

F) Fecha 23 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CESCE-006-2023, suscrito por el Dr. Gerald Ramírez Gómez, Coordinador de la Comisión para el Estudio de la Situación Contractual en Enfermería, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Traslado acuerdo de cuarta sesión del CESCE. Mediante el presente les remito dos solicitudes en consonancia con el acuerdo 1 de la sesión del viernes 20 de octubre de 2023 de nuestra comisión, el cual transcribo textualmente: **ACUERDO 1: A) SOLICITAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA INFORMACIÓN SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN DE RATIOS. B) SOLICITAR UN ESPACIO EN UNA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PARA CONSULTAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN DE LA SITUACIÓN CONTRACTUAL EN ENFERMERÍA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.**

ACUERDO 7: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CESCE-006-2023, SUSCRITO POR EL DR. GERALD RAMÍREZ GÓMEZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN CONTRACTUAL EN ENFERMERÍA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA LE AGRADECE EL INTERÉS POR LOS ASUNTOS DE LA PROFESIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

G) Fecha 26 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-088-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** A través de acuerdo adoptado en la sesión ordinaria realizada el 24 de octubre pasado de nuestro órgano colegiado, se solicita de manera urgente a esta honorable Junta Directiva, realizar un adendum por seis meses al contrato del MSC. AChM. Para este Tribunal es de suma importancia que el MSC. Ch. sea el profesional en derecho que continúe dando la asesoría legal, debido a que posee amplio conocimiento y pericia para abordar los casos que se analizan en el seno del Tribunal. La situación contractual del asesor legal de este Tribunal, se ha tornado enredada en virtud de los

acuerdos de Junta Directiva y la falta de adendum, que se le había comisionado a la asesoría legal en su momento y que nunca se hizo. En virtud de ello y según los acuerdos a los que ha tenido acceso este Tribunal, se puede interpretar que su contrato vencería en el mes de noviembre del 2023, o como lo interpreta la Presidencia que venció en agosto del 2023. Si fuera en el primer caso, debería normalizarse por adendum escrito, su situación puesto que, a partir de ese mes, ya no tendría nombramiento. De la misma manera, si se trata del segundo supuesto, se le ha venido pagando los meses de setiembre y octubre, por lo que se presume una prórroga tácita del contrato, siendo una figura aplicable en la legislación y jurisprudencia en materia de contratación de servicios profesionales.

ACUERDO 8: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-088-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR EL INCISO B DEL ACUERDO NO. 07 DEL ACTA NO. 2671, QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 71: B) SE APRUEBA CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA QUE ELABORE EL CARTEL, PERFIL Y SELECCIÓN DE TERNA PARA LA CONTRATACIÓN, INTEGRADA POR EL DR. FCA, VOCAL II, UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DESIGNADO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE, PRESIDENTA DEL TEMP, COORDINADORA ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, UN REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA LEGAL EXTERNA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR LEGAL PARA EL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, PRESENTARLO EL MARTES 28 DE NOVIEMBRE 2023, PERFIL Y CARTEL PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

H) Fecha 26 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-089-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** En seguimiento a la nota suscrita por KSP el pasado 05 de setiembre del 2023, en la cual se da copia a este Tribunal, se solicita de manera respetuosa, la respuesta dada por

la Junta Directiva a los 75 estudiantes de la licenciatura en enfermería de diversas universidades del país, que firmaron el oficio. Nuestro objetivo es dar seguimiento a la solicitud realizada por los estudiantes. En caso contrario, ruego se indique el motivo por el cual no se le ha dado respuesta a la nota en mención.

ACUERDO 9: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-089-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR LA RESPUESTA ENVIADA EL 28 DE SETIEMBRE 2023, MEDIANTE OFICIO CECR-JD-435-2023, ACUERDO NO. 6 DEL ACTA N° 2662, QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 6: A) LA JUNTA DIRECTIVA EN RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE LA ALTA DEMANDA Y LAS SOLICITUDES DE LOS EGRESADOS DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES PARA QUE EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA IMPARTA EL CURSO DE ÉTICA. EN ESTAS SOLICITUDES MANIFIESTAN LOS EGRESADOS QUE SE VEN LIMITADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE INCORPORACIÓN COMO LO ES ESTE CURSO. COMUNICAN QUE LO ANTERIOR LES ESTÁ OCACIONANDO DAÑOS ECONÓMICOS EN SU FAMILIA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS PRÉSTAMOS ADQUIRIDOS CON ENTIDADES FINANCIERAS Y LA PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA COMPETIR EN EL MERCADO LABORAL. LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SUBSANAR LAS LESIONES QUE ESTÁN SUFRIENDO LAS PERSONAS EGRESADAS COMO ENFERMERAS Y ENFERMEROS Y PREVIENDO EN LAS POSIBLES IMPLICACIONES LEGALES QUE EL COLEGIO PODRÍA VERSE EXPUESTO, Y A LA VEZ EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO A LA LEY 2343 CAPÍTULO IV ARTÍCULO 13, INCISO I QUE A LA LETRA DICE: “FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DEL CURSO DE ÉTICA PROFESIONAL, IMPARTIDO POR EL COLEGIO”, APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE ÉTICA POR LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL. B) SE DELEGA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL COLEGIO, LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CURSO DE ÉTICA A PARTIR DE RECIBIDO ESTE ACUERDO, HASTA TANTO SE RESUELVA LA SITUACIÓN DE QUÓRUM DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, LA FISCALÍA Y AL COLEGIADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS TESORERA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

I) Fecha 26 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-091-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Sirva la presente para solicitar un informe detallado de los expedientes que fueron entregados a esta honorable Junta Directiva por parte de la Sra. Giannina Acevedo Quirós, anterior secretaria de este Tribunal, así como los expedientes que se están entregando al Tribunal de Ética y Moral Profesional. No omito manifestar que se me indicó que los expedientes fueron resguardados bajo llave en un mueble en el tercer piso del edificio principal de la Corporación. Sin embargo, no se encontró el expediente 03-2023. Asimismo, de los expedientes tomados, me permito informar que algunos no se encuentran foliados e incluso páginas sucias, como por ejemplo el expediente 01-2023 folio 3 se encuentra manchado o el expediente 14-2020 que se le incluyeron seis hojas nuevas y no fueron foliadas.

Inciso 3.4 Dra. Ernestina Aguirre: solicito respetuosamente que entremos a sesión confidencial, debido a que se van a tocar datos sensibles y de acuerdo con el voto de la Sala Cuarta, se debe mantener o no ventilar datos que puedan afectar a las personas. El tema que se va a abordar es sensible y su divulgación puede revelar y afectar los derechos inherentes de las personas.

ACUERDO 10: LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA DECLARAR EL SIGUIENTE ASUNTO COMO CASO CONFIDENCIAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 3.4.1 La presentación de aquí en adelante se encuentra dentro del punto declarado como confidencial.

ACUERDO 11: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-091-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA INFORMAR QUE LOS MIEMBROS DE JUNTA NO TUVIERON ACCESO A LOS DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

J) Fecha 26 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-092-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Como es del conocimiento de esta Junta Directiva, el expediente No. 03-2023 no se encuentra dentro del mueble que fue asignado para resguardar los expedientes del Tribunal de Ética y Moral Profesional. Razón de lo anterior, solicito de manera atenta interponer sus buenos oficios para ubicar el expediente supracitado, siendo que, es necesario realizar la revisión correspondiente para cumplir con las labores de este Tribunal.

ACUERDO 12: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-092-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA INFORMAR QUE LOS MIEMBROS DE JUNTA NO TUVIERON ACCESO A LOS DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL Y QUE EN SU MOMENTO LA SECRETARIA A CARGO CONJUNTO CON UN FISCAL ASISTENTE, LE ENTREGARON LA LISTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

K) Fecha 30 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CEMS-41-2023, suscrito por el Dr. Danny Torres Alvarado, Coordinador del Comité de Enfermeras de Enlace del Ministerio de Salud, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** En respuesta al Acuerdo 14, Acta 2663, en el cual se realiza traslado de criterio del Departamento de Informática según consta en oficio CECR-TI-024-2023, suscrito por el Lic. EPR, Coordinador del Departamento de Tecnologías de la Información del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, me permito aclarar que, de parte de este Órgano Auxiliar en ningún momento se solicitó la creación de un dominio para socializar el quehacer del Comité de Enfermeras de Enlace del Ministerio de Salud. Por el contrario, en informe presentado mediante oficio CECR-CEMS-17-2023, se le comunicó a la Junta Directiva en curso que este Comité ya posee una cuenta activa de correo electrónico oficial de la Corporación bajo el nombre enlace.minsa-cecr@enfermeria.cr Razón de lo anterior, solicito de manera respetuosa mantener activa la cuenta del correo electrónico y omitir cualquier confusión que haya surgido al respecto.

ACUERDO 13: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CEMS-41-2023, SUSCRITO POR EL DR. DANNY TORRES ALVARADO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE ENFERMERAS DE ENLACE DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-CEMS-41-2023, AL LIC. EP, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

L) Fecha 30 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEX-40-2023, suscrito por la Dra. Xiomara Ucañan Campos, Presidente del Tribunal Examinador, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Como es del conocimiento de esta Junta Directiva, el Tribunal Examinador posee reglamento aprobado por Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, en sesión del 11 de mayo del 2023, Acuerdo 28, Acta 2584, mismo que ha sido usado en la aplicación de los exámenes ordinarios. Sin embargo, se ha detectado vacíos que pueden generar confusiones a la hora de ser aplicado para regular el ámbito de competencia de este Tribunal, así como el otorgamiento de licencias de auxiliar de enfermería a costarricenses y extranjeros (as) que realicen la solicitud correspondiente. Por tal motivo, se solicita ante esta honorable Junta Directiva el visto bueno de para realizar modificaciones al reglamento del Tribunal Examinador, tomando en consideración que no ha sido aprobado por la Asamblea General del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Asimismo, ante una respuesta positiva, las modificaciones serán evidencias puntualmente por capítulo y artículo para que la Junta Directiva las remita a la asesoría legal de la Corporación para la revisión correspondiente.

ACUERDO 14: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEX-40-2023, SUSCRITO POR LA DRA. XIOMARA UCAÑAN CAMPOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

M) Fecha 30 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEX-41-2023, suscrito por la Dra. Xiomara Ucañan Campos, Presidente del Tribunal Examinador, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Como parte de los

objetivos que ha planteado este Tribunal para el periodo 2023, es aplicar el examen práctico en diciembre del presente año a las personas que realizaron la solicitud para el otorgamiento de la licencia de auxiliar de enfermería extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero que estuvieron rezagadas durante más de tres años y que cuentan con la prueba teórica aprobada. Sin embargo, el Reglamento del Tribunal Examinador aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, en sesión del 11 de mayo del 2023, Acuerdo 28, Acta 2584, indica en el Capítulo III, Artículo 9, punto B, que el examen práctico será aplicado dos veces, durante el mes de abril y octubre del año en curso. Asimismo, la fecha será establecida por el Tribunal Examinador en ejercicio y deberá existir un periodo mínimo de seis meses entre una prueba y otra. Razón de lo anterior, se solicita interponer sus buenos oficio para brindar visto bueno para que el examen práctico sea aplicado la primera semana de diciembre del presente año en el centro de simulación de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO 15: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEX-41-2023, SUSCRITO POR LA DRA. XIOMARA UCAÑAN CAMPOS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA INFORMAR QUE EL TRIBUNAL EXAMINADOR TIENE LA POTESTAD DE FIJAR EL PERIODO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN PRÁCTICO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

N) Fecha 02 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CAD-018-2023, suscrito por la Dra. Ericka Badilla Sánchez, Coordinadora del Comité de Adicciones, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio solicitamos cordialmente la posibilidad de realizar un simposio con la Unidad de Desarrollo Profesional sobre Patología Dual.

ACUERDO 16: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CAD-018-2023, SUSCRITO POR LA DRA. ERICKA BADILLA SÁNCHEZ, COORDINADORA DEL COMITÉ DE ADICCIONES, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA LE INFORMA QUE DEBE COMUNICARSE CON LA DRA. YIRLANY MOREIRA, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA REALIZAR LAS DEBIDAS COORDINACIONES EN REFERENCIA AL SIMPOSIO. B) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Ñ) Fecha 02 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-SMP-23-2023, suscrito por la Dra. Adriana Rojas Quesada, Coordinadora a.i., del Comité de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Solicitud de intervención en el Hospital Enrique Baltodano. Por medio de la presente, este comité se permite comunicar a la Junta Directiva que recibió un correo y una llamada telefónica de dos agremiados externos al Hospital Enrique Baltodano solicitando intervención de parte del Comité de Salud Mental para el personal de enfermería que labora en dicha institución a razón del fallecimiento de un funcionario. La recomendación de este comité es trasladar el caso a las redes más cercanas quienes podrán brindar un abordaje pronto y oportuno de la situación, ya que la misma no es clara.

Estas redes son:

1. Equipo Interdisciplinario de Abordaje en Salud Mental (EISAA)

- Dra. TGC Jefatura de la consulta externa del Hospital Enrique Baltodano Briceño XXXX con copia a la Dra. Xinia Soto Cerdas Directora de Enfermería XXXX.
- ÁM, Subdirector de Enfermería XXXX Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño

2. Instancia Local para Riesgo Suicida (ILAIS)

- Licda. MMG, Ministerio de Salud Promotora de Salud XXXX.

ACUERDO 17: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-SMP-23-2023, SUSCRITO POR LA DRA. ADRIANA ROJAS QUESADA, COORDINADORA A.I., DEL COMITÉ DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-SMP-23-2023, SUSCRITO POR LA DRA. ADRIANA ROJAS QUESADA, COORDINADORA A.I., DEL COMITÉ DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA A LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO Y AL SUPERVISOR REGIONAL DR. DA. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

O) Fecha 06 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-100-2023, suscrita la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral Profesional, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** A través de este medio, me permito consultar si la Dra. Pamela Praslin Guevara, se encuentra incapacitada, ya que mañana está programada su comparecencia en la audiencia en su contra, y hasta el momento no ha confirmado su asistencia ni ha informado sobre su estado de salud.

ACUERDO 18: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-100-2023, SUSCRITA LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

P) Fecha 08 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CEP-08-2023, suscrito por la Dra. Leda Torres Córdoba, Coordinadora del Comité de Enfermeras Pensionadas, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Enfermeras Pensionadas, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, a la vez les solicitamos de manera respetuosa realizar una modificación presupuestaria al presupuesto del comité, con el fin de darle contenido hasta el mes de diciembre 2023. Por lo tanto, dicha modificación correspondería trasladar de la partida de viáticos dentro del país el monto de ₡50.000,00, a la partida de alimentación.

ACUERDO 19: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CEP-08-2023, SUSCRITO POR LA DRA. LEDA TORRES CÓRDOBA, COORDINADORA DEL COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

CORRESPONDERÍA TRASLADAR DE LA PARTIDA DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS EL MONTO DE ₡50.000,00 (CINCUENTA MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS), A LA PARTIDA DE ALIMENTACIÓN. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS, DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS TESORERA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO, PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. D) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO, VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Q) Fecha 08 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CEP-09-2023, suscrito por la Dra. Leda Torres Córdoba, Coordinadora del Comité de Enfermeras Pensionadas, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Enfermeras Pensionadas, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, a la vez les solicitamos de manera respetuosa el préstamo de la microbús del Colegio, con el fin de que se nos brinde el traslado a miembros del comité a la actividad de fin de año, la cual está programada para el 06 de diciembre del 2023 y se realizará en un lugar externo.

ACUERDO 20: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CEP-09-2023, SUSCRITO POR LA DRA. LEDA TORRES CÓRDOBA, COORDINADORA DEL COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PRÉSTAMO DE LA MICROBÚS DEL

COLEGIO, PARA EL TRASLADO A MIEMBROS DEL COMITÉ A LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO PROGRAMADA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. D) TRASLADAR ESTE ACUERDO A PROVEEDURÍA Y LA SRA. LZS, SECRETARIA DEL COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

R) Fecha 08 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CEP-10-2023, suscrito por la Dra. Leda Torres Córdoba, Coordinadora del Comité de Enfermeras Pensionadas, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Enfermeras Pensionadas, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, a la vez debido a que la actividad de fin de año del comité se realizará en un lugar externo, solicitamos muy respetosamente se nos autorice el pago del 50%, para poder realizar la reservación correspondiente del espacio.

Inciso 3.5 Dra. Ernestina Aguirre: escuchemos a la secretaria del comité.

Inciso 3.5.1 Sra. Laura Zúñiga: la actividad ellas la van a realizar en un lugar externo, no acá, y ellas lo que quieren es apartar el lugar para no quedarse sin espacio, por eso están solicitando el 50% para poder reservar.

Inciso 3.5.2 Dra. Ernestina Aguirre: a mí me lo dijeron verbalmente, entonces yo les dije que L. les haga la nota que diga que, del presupuesto asignado al comité, tomar de ahí el 50% para el pago, porque después cada uno va a dar una cuota y se cancela el otro cincuenta.

ACUERDO 21: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CEP-10-2023, SUSCRITO POR LA DRA. LEDA TORRES CÓRDOBA, COORDINADORA DEL COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA

RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA TRASLADAR OFICIO CECR-CEP-10-2023 A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA PARA QUE PRESENTE LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TOMAR DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS EL 50% PARA LA RESERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DEL COMITÉ. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL COMITÉ DE ENFERMERAS PENSIONADAS Y AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

S) Fecha 10 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CLAM-031-2023, suscrito por la Dra. Grace Arias Castro, Coordinadora del Comité de Lactancia, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Solicitud de apoyo para gira al Hospital William Allen Taylor. En virtud de la gira programada por esta comisión para realizarse este año al Hospital William Allen Taylor, solicitamos de forma respetuosa el apoyo de la Junta Directiva para que nos facilite el transporte, viáticos y el acompañamiento de la Unidad de Comunicación con el objetivo de grabar el trabajo que realizará este órgano colegiado en dicha institución el día que ustedes consideren conveniente en la semana del 27 al 30 de noviembre de 2023.

ACUERDO 22: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CLAM-031-2023, SUSCRITO POR LA DRA. GRACE ARIAS CASTRO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE LACTANCIA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA LE INFORMA QUE DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y LA CANTIDAD DE PERSONAS NO SE PUEDE APROBAR. SE SOLICITA ENVIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE 2023, PARA APROBAR SU SOLICITUD. B) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

T) Fecha 10 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-CLAM-034-2023, suscrito por la Dra. Grace Arias Castro, Coordinadora del Comité de Lactancia, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Agradecimiento por permitir y apoyar la participación del Comité en el Simposio Internacional de Lactancia Materna. En virtud del Simposio Internacional de Lactancia Materna que se realizó el 3 y 4 de agosto de 2023 en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica nos permitimos agradecer a la Junta Directiva el apoyo que se brindó al Comité de Lactancia para que dos miembros de este órgano participaran en el Simposio. Los conocimientos adquiridos en esta actividad enriquecerán a esta Comisión y se implementarán en los cursos que se imparten a nivel nacional.

ACUERDO 23: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CLAM-034-2023, SUSCRITO POR LA DRA. GRACE ARIAS CASTRO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE LACTANCIA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

U) Fecha 14 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-094-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** La presente es para informar sobre los hechos ocurridos en la sesión No. 10-2023 del Tribunal de Ética y Moral Profesional, en el auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica el pasado martes 24 de octubre del 2023. Al ser las 9:35 a.m. se presenta a la reunión

ordinaria del Tribunal de Ética y Moral Profesional la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre y la Licda. MLC, ambas sin previo aviso refiriendo lo siguiente:

PRIMERO.

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre indica que el señor AChM, debe de retirarse de la sesión, siendo que el nombramiento venció el 13 de octubre del 2023 según Acuerdo 2, Acta 2670 del 23 de octubre del 2023.

SEGUNDO.

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, mencionó que se estaba sesionado sin cuórum, siendo esto incorrecto, ya que en la sesión estaban tres miembros del Tribunal de Ética y Moral Profesional, el cual se puede verificar con la lista de asistencia.

TERCERO.

La Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, indicó que la Junta Directiva sesionó el lunes 23 de octubre del 2023 y decidieron no continuar con el contrato.

CUARTO.

Se aclara que el Tribunal de Ética y Moral Profesional conoce el acta 2639 donde se extiende el contrato del Lic. AChM, por seis meses.

QUINTO.

Se le indica a la Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre y la Licda. MLC, que existe un criterio de la Procuraduría General de la República donde se

menciona la confidencialidad de los datos sensibles de los colegiados, testigos y denunciados.

SEXTO.

La Licda. MLC, afirma ser la Asesora Legal de la Presidencia del Colegio de Enfermas de Costa Rica.

SÉPTIMO.

La Licda. MLC, asesora legal de la Presidencia del Colegio de Enfermas de Costa Rica, afirma que su colega, la Licda. AAR, antigua Coordinadora del Departamento Legal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, dejó procesos inconclusos en la Corporación.

OCTAVO.

La Licda. MLC, asesora legal de la Presidencia del Colegio de Enfermas de Costa Rica.

NOVENO.

La Licda. MLC, adelanta criterio externado que, el Tribunal de Ética y Moral Profesional toma acuerdo sin sesiones y sesiones sin acuerdos. Sin embargo, la Licda. L. no logró mencionar un ejemplo de lo que dijo.

Votación:

A favor: Dra. Yasmín Ramos cuadro Fiscal a.i., Dr. Fernando Calderón Arroyo Vocal II, Dr. Luis Retana González Vocal I, Dra. Ana Zelmira Porras Salas Tesorera, Dra. Zayra Méndez Pacheco Vocal IV.

Se abstiene: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta quien justifica: debido a que hacen referencia directa a mi cargo.

ACUERDO 24: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-094-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-TEMP-094-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA A LA ASESORÍA LEGAL AG LEGAL, PARA SU ANÁLISIS Y CRITERIO JURÍDICO. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. VOTACIÓN: A FAVOR: DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I., DR. FERNANDO CALDERÓN ARROYO VOCAL II, DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, VOCAL I, DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS, TESORERA, DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. SE ABSTIENE: DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA. ACUERDO TOMADO EN FIRME.

V) Fecha 14 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-112-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Se refiere el acuerdo número 13 tomado en sesión ordinaria número 11, del día 14 de noviembre 2023: **ACUERDO 13. SE APRUEBA DIRIGIR OFICIO A JD SOLICITANDO QUE SE INCLUYA LA SIGUIENTE LEYENDA AL MOMENTO DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN EN EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE LICENCIA POR PARTE DE LOS COLEGIADOS:” AL SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO ANTE ESTE COLEGIO PROFESIONAL, MANIFIESTO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EL MISMO SEA EL MEDIO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE CUALQUIER ASUNTO, DISPUESTO POR EL CITADO ENTE COLEGIADO”. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.**

ACUERDO 25: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TEMP-112-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR A LA SRA. MARJORIE ABURTO SÁNCHEZ COORDINADORA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS OFICIO CECR-TEMP-112-2023, PARA QUE REALICE LAS INDAGACIONES DEL CASO Y DAR RESPUESTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE 2023. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

W) Fecha 14 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-113-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Nos permitimos trasladar el acuerdo número 14 tomado en sesión ordinaria del Tribunal de Ética y Moral Profesional, número 11 del día 14 de 2023: **ACUERDO 14. SE APRUEBA ENVIAR OFICIO A JUNTA DIRECTIVA PARA QUE SE INDIQUE A ESTE TRIBUNAL EL MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ APROBANDO LA ELABORACIÓN DE UN CARTEL, PERFIL Y SELECCIÓN DE TERNA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE ASESOR LEGAL DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, SI ANTERIORMENTE SE HABÍA SOLICITADO EL ADDENDUM DEL LIC. ACH, PRESENTADO EN EL OFICIO CECR-TEMP-088-2023. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.** Les agradecemos el interés por solucionar la situación del asesor jurídico del TEMP, ya que no contamos con el mismo y nos ha atrasado en procesos. A la vez, nos permitimos hacerles el recordatorio que está pendiente de respuesta, el oficio CECR-TEMP-088-2023, enviado el 25 de octubre, donde se solicita una extensión por 6 meses, del adendum del Lcdo. M. Nos gustaría

conocer el criterio en el que se basaron para pensar que queríamos discontinuar con el mismo asesor. En ningún momento hemos hablado de cesarlo, debido a que tanto para todos los colegiados, como para este Tribunal es de suma importancia que el MSC. Ch. sea el profesional en derecho que continúe dando la asesoría legal, ya que posee amplio conocimiento y pericia para abordar los casos que se analizan en el seno del Tribunal; además de la mayor disponibilidad y anuencia para nosotros como Tribunal, llevando a cabo y con éxito los casos del Régimen Disciplinario. Deseamos hacerles el recordatorio que en el artículo 118 del Código de Ética y Moral Profesional, habla de nuestra independencia funcional y de criterio. Es, por tanto, que el perfil y el cartel del que ustedes hablan en el acuerdo 7, inciso B, debe ser elaborado, si fuera del caso, por el Tribunal de Ética en pleno, como se ha hecho, respetando el Código que nos cobija. Por lo tanto, en base a lo expresado anteriormente, hacemos las siguientes pretensiones:

- 1.- Continuar con el mismo asesor, haciendo extensión del adendum como se ha venido haciendo hasta el día de hoy.
- 2.- Conocer las motivaciones técnicas y jurídicas. por las cuales ustedes no desean que el Lcdo. M. continúe asesorándonos.

ACUERDO 26: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-TEMP-113-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

X) Fecha 15 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEX-042-2023, suscrito por la Dra. Xiomara Ucañan Campos, Presidenta del Tribunal Examinador, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Reciban un cordial saludo de parte del Tribunal Examinador del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Mediante la presente, se solicita la reposición de la Dra. DBM, como miembro de este Tribunal. Esta solicitud se fundamenta en sus reiteradas ausencias y escasa participación en las sesiones del tribunal. El registro de asistencia adjunto revela que solo se ha presentado a una sesión, y además, con retraso. Reconocemos la limitada disponibilidad de la Dra. B. y, por ende, solicitamos que esta petición sea considerada en la próxima Asamblea General. El propósito es nombrar un sustituto que pueda contribuir de manera más activa al tribunal.

XXXX

ACUERDO 27: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-TEX-042-2023, SUSCRITO POR LA DRA. XIOMARA UCAÑAN CAMPOS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL EXAMINADOR, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Y) Fecha 16 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-115-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Se comunica el acuerdo número 12, adoptado durante la sesión ordinaria del Tribunal de Ética y Moral Profesional el 14 de noviembre de 2023: **ACUERDO 12. SE APRUEBA ENVIAR OFICIO A JD SOLICITANDO BRINDAR A ESTE TRIBUNAL LA RESPUESTA PENDIENTE AL OFICIO CECR-**

TEMP-059-2023 ENVIADO EN MAYO 2023. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES. Dicho oficio solicitaba la inclusión de una leyenda en el formulario de inscripción, relacionada con el consentimiento para el uso del correo electrónico como medio oficial de comunicación con el Colegio Profesional.

ACUERDO 28: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-TEMP-115-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Z) Fecha 16 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TEMP-116-2023, suscrito por la Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidenta del Tribunal de Ética y Moral, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Se le comunica el traslado de una recomendación de resolución dentro del procedimiento disciplinario administrativo correspondiente al Expediente N° 07-2020-TEMP. Disciplinable: Dr. PBC, Profesional de Enfermería con Licencia E-XXXX. Denunciante: Sra. TBC, cédula de identidad XXXX. (Ver documento adjunto)

ACUERDO 29: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-TEMP-116-2023, SUSCRITO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE QUIRÓS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**


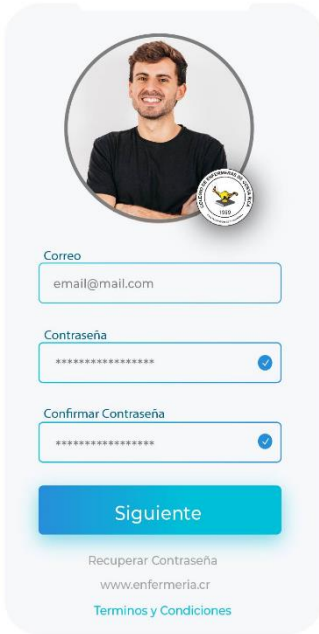

AA) Fecha 10 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TI-028-2023, suscrito por el Lic. Edgar Pérez Rojas, Coordinador de Tecnologías de la Informática, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Asunto: Diseño APP. Agradecerles el apoyo al proyecto del APP CECR, para que el proveedor CNET vaya creando las pantallas del APP, es necesario contar con el diseño de esas pantallas. Se les solicito a los compañeros de la Unidad de Comunicación que prepararan una propuesta de diseño para ser valorada por los miembros de la Junta Directiva. La Unidad de Comunicación preparó dos propuestas, las imágenes de estas propuestas se adjuntan a este oficio para que puedan observarlas de una mejor forma, se presentan en este oficio para facilitar su comparación. Importante recordarles las secciones que componen esta versión del APP CECR:

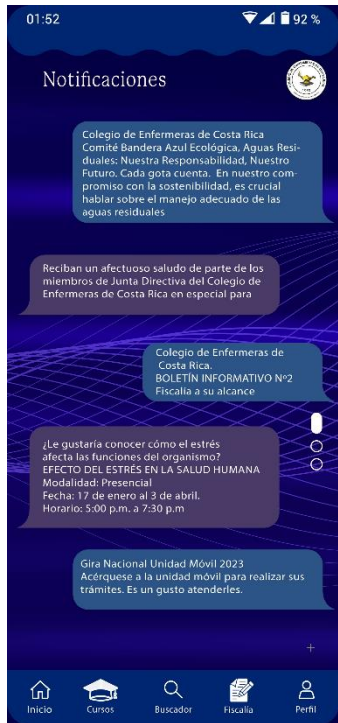
- Pantalla de Inicio: Bienvenida, Login y Registrarse.
- Notificaciones y Avisos.
- Desarrollo Profesional.
- Actualización de Datos.
- Información de Pagos.
- Denuncias.
- Términos y Condiciones.

A continuación, se presenta para cada sección las dos propuestas a evaluar:

Propuesta 1	Propuesta 2
Pantalla de Inicio - Bienvenida	
 <p>01:52 92%</p> <p>COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA 1959 CERCA COMPROMISO Y HUMANISMO</p> <p>Colegio de Enfermeras de Costa Rica</p> <p>¡Hola!</p> <p>¡Explora, disfruta y aprovecha al máximo nuestra app!</p> <p>ENTRAR</p>	 <p>COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA 1959 CERCA COMPROMISO Y HUMANISMO</p> <p>¡Explora, disfruta y aprovecha al máximo nuestra app!</p> <p>Inscríbete</p> <p></p>
Pantalla de Inicio - Registrarse	

 <p>01:52 92%</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>Contraseña</p> <p>Confirmar Contraseña</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Terminos y Condiciones</p> <p>Recuperar Contraseña</p> <p>REGISTRARSE</p>	 <p>Correo</p> <p>email@mail.com</p> <p>Contraseña</p> <p>Confirmar Contraseña</p> <p>Siguiente</p> <p>Recuperar Contraseña www.enfermeria.cr</p> <p>Terminos y Condiciones</p>
Menú	
 <p>01:52 92%</p> <p>Actualización de Datos</p> <p>Desarrollo Profesional</p> <p>Notificaciones</p> <p>Metodos de Pago</p> <p>Fiscalia</p> <p>Redes Sociales</p> <p>Actualización de Datos</p> <p>Ubicación del CECR</p> <p>www.enfermeria.cr</p>	

Notificaciones y Avisos



Desarrollo Profesional

01:52 92 %

Desarrollo Profesional

EFEECTO DEL ESTRÉS EN LA SALUD HUMANA
Modalidad: Presen-

Taxonomía Estandarizada NANDA y vínculos NOC y NIC

Charla "ClinicalKey: Una herramienta para calidad y seguridad"

ABC de la Movilidad Electrónica
Acompáñanos mientras exploramos los aspectos fundamentales

Suturas para Enfermería, organizado por la Unidad de Desarrollo

Enfermería Informática en Salud
Lugar: La 22 Gastronó-

Charla Gratuita


Simposio Internacional

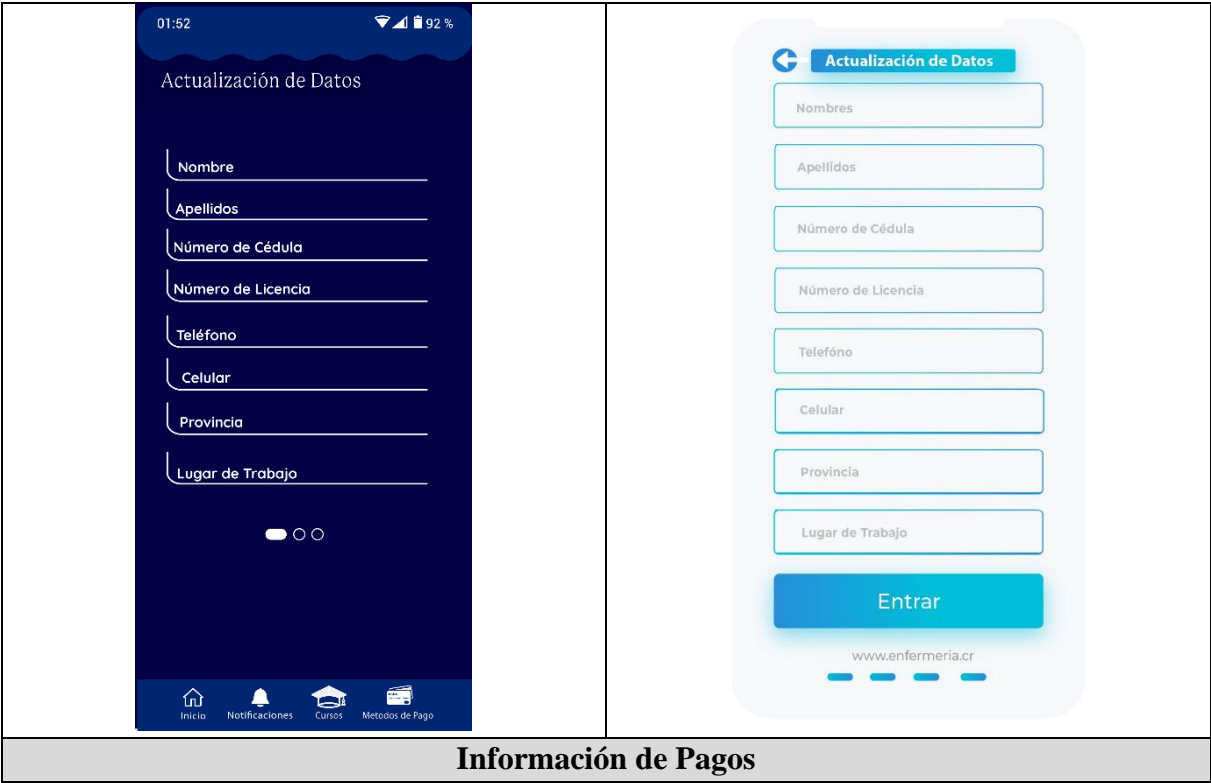
Desarrollo Profesional

- Curso Gestión de los Cuidados Básicos en Personas con Enfermedad Crónica.
- Talleres Presenciales "Proceso de Enfermería basado en la Taxonomía Estandarizada NANDA y vínculos
- Taller Virtual "Manejo de la Depresión Postparto: perspectiva de la enfermería
- Taller Virtual "Manejo de la Depresión Postparto: perspectiva de la enfermería

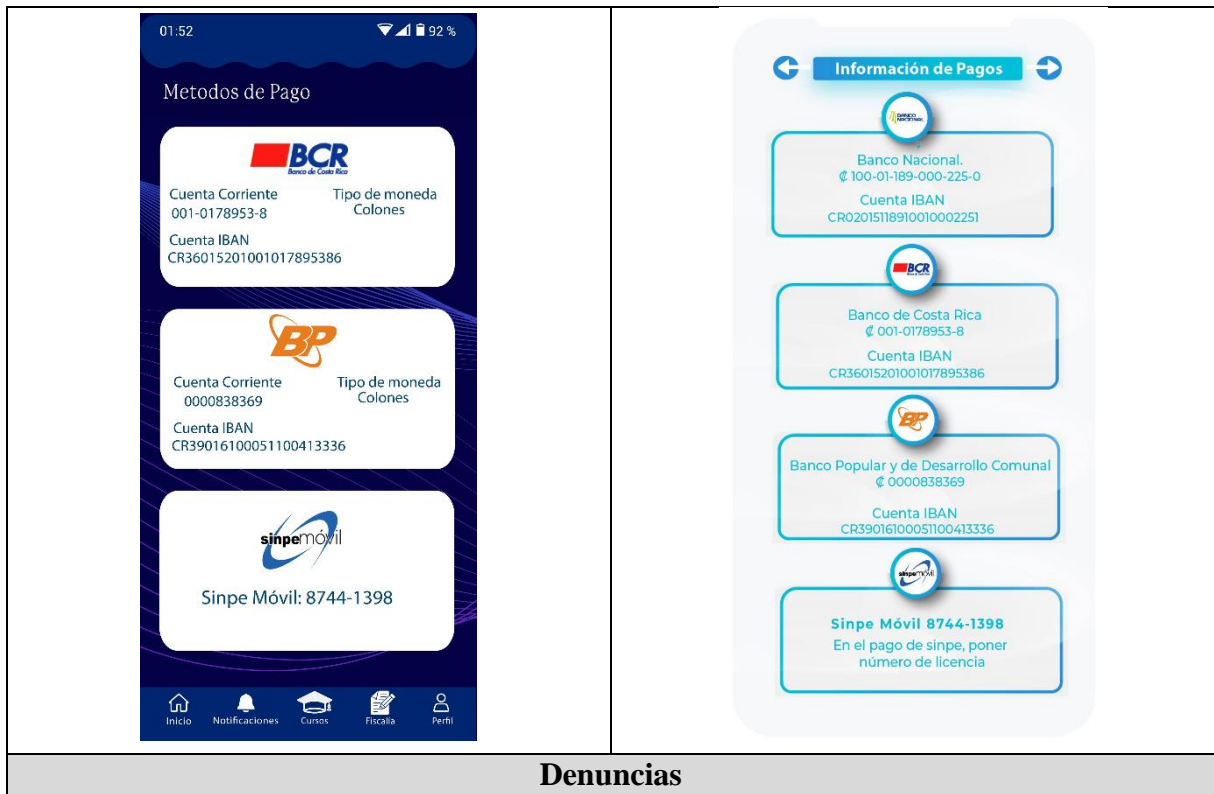
Próximos Cursos y Talleres

Inicio Redes Sociales Buscador Metodos de Pago Perfil

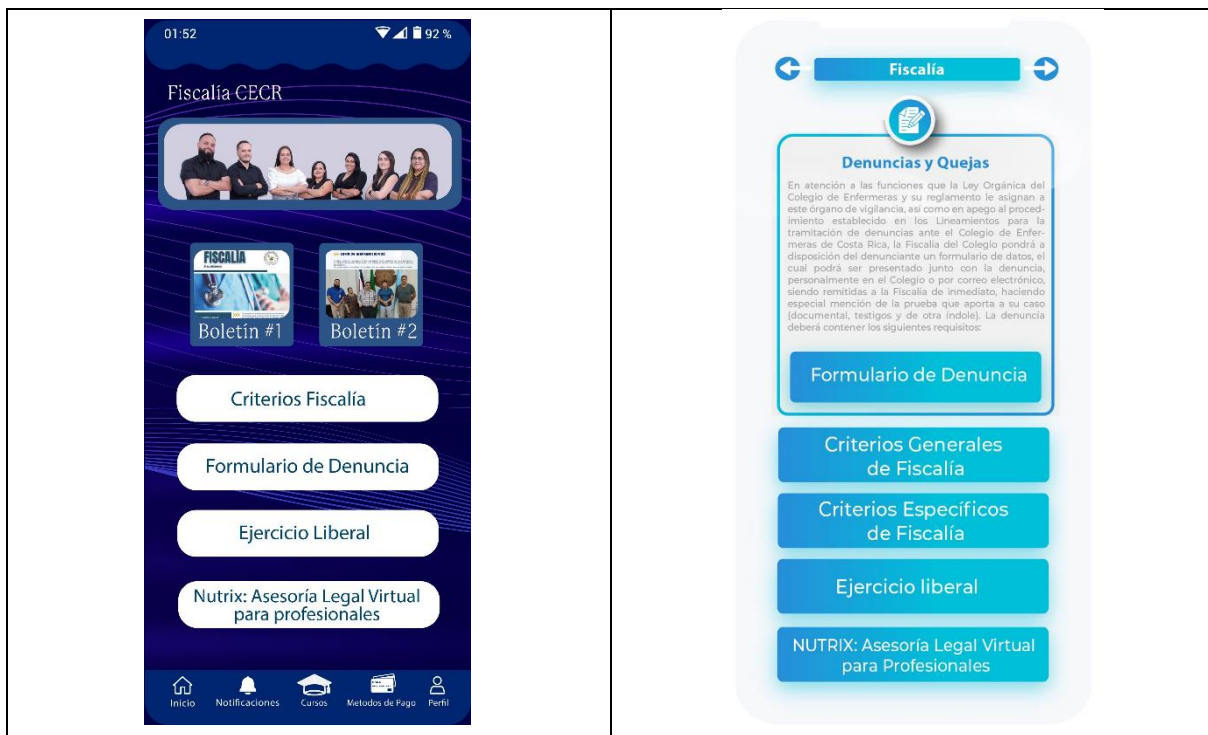
	 <p>The screenshot displays a mobile application interface under the heading "Desarrollo Profesional". It features a course card for "Curso Gestión de los Cuidados Básicos en Personas con Enfermedad Oncológica". The card includes a "Curso Cerrado" status, a "Actividad Virtual" section, and a "2023" banner with dates "23 Octubre al 7 diciembre". A "Pre Matrícula" button is located at the bottom of the card. The interface also shows a navigation bar with left and right arrows and a home icon.</p>
<p>Actualización de Datos</p>	



Información de Pagos



Denuncias



Les agradecemos realizar esta valoración, y brindarnos la retroalimentación para determinar si es necesaria una nueva propuesta por parte de la Unidad de Comunicaciones, o se acepta alguna de las dos propuestas enviadas, de ser así por favor indicarnos la propuesta elegida. (Ver documentos adjuntos)

ACUERDO 30: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-TI-028-2023, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR PÉREZ ROJAS, COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR OFICIO CECR-TI-028-2023, A LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I., DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS, TESORERA Y DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO, PARA SU REVISIÓN Y

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

BB) Fecha 17 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-TI-032-2023, suscrito por el Lic. Edgar Pérez Rojas, Coordinador de Tecnologías de la Informática, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Diseño Página Web. El primer paso para el desarrollo de la nueva página web es definir el diseño, el proveedor encargado del proyecto nos envió el diseño propuesto, el cual se adjunta a este oficio, para ser valorado por los miembros de la Junta Directiva. El objetivo que se pretende lograr es presentar una página web más agradable, fácil de utilizar, y con la información de una forma clara y precisa, según la necesidad de los colegiados. Dentro de los principales cambios que se dan con respecto a la página actual cuales destaco:

- Diseño gráfico elaborado por profesionales dedicados a la elaboración de páginas web.
- Eliminación del menú tradicional, facilitando la navegación del usuario de forma más intuitiva.
- Énfasis en el color e identidad del CECR y de la enfermería.
- Interfaz más agradable, facilidad para buscar documentos, como actas, criterios, etc.

Con todo gusto, si lo consideran necesario, puedo presentarles el diseño durante una sesión de la Junta Directiva. Les agradecemos mucho poder realizar esta valoración, y brindarnos la retroalimentación para determinar si podemos continuar con el proyecto o es necesario realizar ajustes a la propuesta. (Ver documento adjunto)

ACUERDO 31: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-TI-032-2023, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR PÉREZ ROJAS, COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA ÁREA DESARROLLO HUMANO**

CC) Fecha 27 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-ADH-084-2023, suscrito por la Licda. Natali Mora Urbina, Asistente del Área de Desarrollo Humano, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio, solicito por favor un acuerdo donde indique que se aprueba la contratación de la Srta. JRR, por un contrato de tiempo indefinido a partir del 01 de noviembre del 2023, esto con el fin de poder realizar dicho contrato.

ACUERDO 32: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-ADH-084-2023, SUSCRITO POR LA LICDA. NATALI MORA URBINA, ASISTENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

DD) Fecha 02 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-ADH-085-2023, suscrito por la Licda. Natali Mora Urbina, Asistente del Área de Desarrollo Humano, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio hago el

traslado del siguiente correo del Señor Luis Garnica sobre la solicitud de impartir Seminarios de "Emigra a Canadá siendo profesional". (Ver documento adjunto)

ACUERDO 33: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-ADH-085-2023, SUSCRITO POR LA LICDA. NATALI MORA URBINA, ASISTENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

EE) Fecha 03 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-ADH-086-2023, suscrito por la Licda. Natali Mora Urbina, Asistente del Área de Desarrollo Humano, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio solicito su aprobación para la confección de uniformes para el año 2024, actualmente existe una comisión de uniformes para escoger telas y diseños, sin embargo, para este año ¿Se trabajaría con esta misma comisión o únicamente el Área de Desarrollo Humano, estaría encargada de esta gestión?

ACUERDO 34: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-ADH-086-2023, SUSCRITO POR LA LICDA. NATALI MORA URBINA, ASISTENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA PLATAFORMA DE SERVICIOS**

FF) Fecha 16 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-PS-062-2023, suscrito por la Sra. Marjorie Aburto Sánchez, Coordinadora de Plataforma de Servicios, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Por este medio, se traslada la siguiente solicitud de Retiro Voluntario Permanente:

Nombre	Cédula	Licencia	Observaciones
MARC	XXXX	E-XXXX	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de solicitud de Retiro Voluntario Permanente. ✓ Carta solicitando Retiro Voluntario Permanente, en el que informa que no labora en el área de la enfermería. ✓ Constancia del gimnasio GAE, en la que indica que labora desde el año 2016 como Entrenadora d Gimnasia Artística. ✓ Estado de cuenta al día. ✓ Licencia vigente al 15-07-2025.

Recomendación: Aprobar Retiro Voluntario Permanente.

ACUERDO 35: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO CECR-PS-062-2023, SUSCRITO POR LA SRA. MARJORIE ABURTO SÁNCHEZ, COORDINADORA DE PLATAFORMA DE SERVICIOS, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA UNIDAD DE COMUNICACIÓN**

GG) Fecha 03 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio UC CECR 114, suscrito por el Ing. Federico Lancheros Amortegui, Coordinador de la Unidad de Comunicación, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Solicito a su consideración, se aprueben los siguientes campos de trabajo para los subsiguientes días:

1. Permiso para enviar una correspondencia, dirigida a cada coordinador de las unidades organizativas satélites de nuestra entidad, en referencia concreta a los Comités, Comisiones y Tribunales, para ofrecer los servicios de la Unidad de Comunicación en sus próximos proyectos de trabajo. Sin duda, estos entes colectivos, ocupan de motivación y apoyo, ante un periodo de quietud que se mantuvieron y sería bueno brindarles caminos y apoyos para su reactivación, en la consecución de resultados favorables para el CECR y el de sus agremiados en general.

2. Reiteramos una sugerencia anteriormente formulada, que consiste en extender las actividades de festejo del 12 de mayo (Día Internacional de la Enfermería) a que se convierta en **la semana de la Enfermería**, que iniciará con el festejo del 04 de mayo con la fecha de cumpleaños del Colegio, ley 2343 y finalizará el 12 de mayo. A lo largo de estos ocho días se realizará la fiesta de gala, congreso o seminario, de acuerdo con el criterio de la Junta Directiva, entrega de los reconocimientos de 25 y 50 años, certamen de premiación a destacados en investigación, historia, cultura, trabajo y entrega; así mismo recuperar los premios Estella Marín, entre otros. Con transmisiones en vivo sugerimos realizar actividades de exposición de arte, libros, museo, actividades recreativas y deportivas, tanto en la sede central, como en centro de recreo y por último el domingo 12 de mayo finalizar con nuestra ya popular festival-caminata, **“Enfermería Ciencia y Amor”**, en un lugar fuera de San José, con iniciativa a que se invitan a que participen las familias de los profesionales de enfermería, de esta forma garantizaremos por primera vez festejar en un sitio fuera del GAM. Entendemos que este modelo de organización debe ser liderado por la Junta

Directiva, en cabeza de su presidenta, sirviendo nosotros de laboriosos gestores de trabajo, bajo la orientación que ustedes nos indiquen. Es un trabajo colectivo y una organización propia para su desarrollo, pero con la presente solicitud lo que pretendemos es motivarlos a llevar este punto a una realidad y así apropiarse los espacios, permisos y proyectar los presupuestos del próximo año.

ACUERDO 36: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO UC CECR 114, SUSCRITO POR EL ING, FEDERICO LANCHEROS AMORTEGUI, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

HH) Fecha 07 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio UC CECR 115, suscrito por el Ing, Federico Lancheros Amortegui, Coordinador de la Unidad de Comunicación, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Un cordial saludo y expreso mi gratitud por su apoyo en nuestro trabajo, hoy ya podemos emprender nuestras tareas sin tanto freno o condiciones de manejo administrativo. Solicito a su consideración, se aprueben las siguientes actividades de trabajo:

1 Para la época de diciembre y enero e igual que el año pasado, se destina la exposición institucional de un comercial (Flix Media) en cine, basados en una búsqueda costo-beneficio, nuevamente la cadena de cine Flix Cinevisión Costa Rica SRL., es nuestra recomendada. Nuestra estimación contemplada en el presupuesto de este año es la misma usada el año pasado y convenida según acuerdo de Junta Directiva 2616 del 23 de noviembre del 2022, por un monto de ₡4.300.000, que cubre la exposición de 1440 spots, distribuidos en las principales salas de cine y con garantía de estar entre los estrenos de primer orden. La partida presupuestaria es la

establecida con el ítem 5-01-01-052-000 - Pautas en medios de comunicación. Es importante saber si debemos mantener el mismo comercial o que la Junta Directiva nos sugiera un tema en particular, para la realización respectiva del spot publicitario.

2. Para reactivar el BOLETÍN DE ENFERMERÍA, solicitado por presidencia y de buen recibo por los colegiados, debo informar primero los inconvenientes que frenaron su publicación y seguidamente nuestra propuesta para solucionarlos y reavivar este medio de divulgación corporativa, mejorándolo sustancialmente.

1.1 Al entregar nosotros la página Web en noviembre del año pasado a T.I., se entregó igualmente el dominio al acceso del Boletín de Enfermería, donde no se recuperó la información que venía haciendo el compañero Jorge; después de la devastación sufrida a este medio por el jaqueo a nuestra plataforma institucional.

1.2 Estando anteriormente vinculado el Boletín de Enfermería en la página web, hoy ya no aparece como botón de acceso en la web, igualmente no es responsiva a smartphone o teléfonos celulares en esta plataforma reestructurada por T.I., habiéndose cambiado el lenguaje de programación a uno obsoleto y no responsivo a las tecnologías de los dispositivos actuales. Esto es importante para diseñar y establecer plantillas y publicaciones con el dinamismo propio de los tiempos actuales y mejorar sus presentaciones.

1.3 Desde la fecha anterior mencionada se paralizó realizar los Boletines de Enfermería, como consecuencia de la caída de la web por ser obsoleta. Nuestra Periodista Priscilla empleó su tiempo en hacer resúmenes diarios (**news brief**) para la presidencia, para su uso personal, donde se investigaba por prensa y medios las noticias más relevantes del acontecer nacional e internacional en materia de enfermería.

Como soluciones para reestablecer este importante producto informativo, solicitamos a la respetable junta lo siguiente:

2.1 Usar una plataforma independiente a la web, estructurándola como se venía armando en un lenguaje de programación moderno y responsivo a programas de computador, celulares y Tablet; esto lleva a solicitar ampliar el dominio de la actual plataforma e independizar en 5 o 10 gibas, a un costo relativamente bajo.

2.2 Usar como materia prima informativa el acontecer de las actividades que se realizan en el CECR, noticias relevantes del acontecer nacional o internacional y escritos sobre variedad de temas que puedan formular los colegiados, a título personal.

2.3 El manejo de este medio sería de responsabilidad absoluta de la Unidad de Comunicación e independiente al manejo de la web, que actualmente se viene haciendo.

2.4 La partida presupuestaria para adquirir una web progresiva, moderna y de acceso ilimitado de visitas, además de ser aceptada por los sistemas operativos Android, IOS, etc., sería la 5-01-04-001-000 (Materiales y productos eléctricos, teléfonos, red, entre otros).

Estaremos atentos a dar cualquier explicación por texto o personalmente ante la Junta, para detallar más las bondades de nuestra propuesta, en vista de sus usos a futuro.

ACUERDO 37: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO UC CECR 115, SUSCRITO POR EL ING, FEDERICO LANCHEROS AMORTEGUI, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA EXTERNA**

II) Fecha 05 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Dra. MFP, Miembro del Comité de Vigilancia del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Renuncia al Comité de Vigilancia del Fondo de Mutualidad. Deseándoles éxitos en sus gestiones, me permito informarles que dejaré de colaborar como miembro del Comité de Vigilancia del Fondo de Mutualidad a partir del 05 de octubre de 2023. Lo anterior por motivos personales que he presentado con mi esposo, el cual cuenta con una situación delicada de salud que me imposibilita participar de las reuniones programadas por el Comité. A la vez, valoro enormemente la oportunidad y todo el apoyo brindado en el tiempo de mi participación en el Comité.

ACUERDO 38: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA DRA. MFP, MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

JJ) Fecha 05 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio JSASFL-09-2023, suscrito por el Representante de Junta de Salud del Área de Salud Florencia. **Asunto:** Solicitud de donación Actividad Gat, Promoción de la Salud del Área de Salud Florencia. El Grupo de Apoyo Técnico (GAT) perteneciente al Área de Salud Florencia solicita apoyo a esta Junta de Salud con propósito para apoyar en actividades de mejoramiento y fortalecer el clima laboral. Para ello, tienen como proyecto desarrollar una actividad en conmemoración al día del trabajador de la seguridad social, y de esta forma incentivar, motivar y reforzar los diferentes valores

institucionales y el trabajo en equipo en cada uno de los funcionarios. El objetivo de la actividad es promover el trabajo en equipo, mediante la motivación del personal, brindando un espacio para esparcimiento, con el fin de mejorar el ambiente laboral y por ende se vea reflejado en la atención de los usuarios del centro de salud. La actividad por realizar se llevará a cabo en el mes de octubre 2023, con todos los funcionarios del Área de Salud Florencia, de los diferentes servicios (Dirección Médica, Administración, Enfermería, Farmacia, Laboratorio Clínico, REDES, Servicios Generales. Odontología), el propósito es reunirnos a todos en un lugar donde exista espacio, para así realizar las actividades al aire libre, para ello hay que sufragar todos los gastos que conlleva realizar esta actividad, entre ellos, cancelar el monto del lugar donde se realizará la actividad, alimentación y diferentes insumos que se necesiten para realizar las actividades (mecate, globos, cuerda, sorpresas entre otros).

Por tal razón, solicitamos de su valiosa colaboración debido a que la institución no cuenta con fondos económicos, por lo cual apelamos de forma respetuosa se valore la posibilidad de brindar algún tipo de apoyo; ya sea económico, refrigerio, bebidas, premios o algún tipo de colaboración o donación para incentivar a los funcionarios.

ACUERDO 39: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO JSASFL-09-2023, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE DE JUNTA DE SALUD DEL ÁREA DE SALUD FLORENCIA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

KK) Fecha 19 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Dr. SJGM, cédula # XXXX, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Solicitud de permiso de ingreso al Centro de Recreo. Yo SJGM, número de cédula # XXXX, código XXXX, el cual estoy inscrito y al día con mis responsabilidades con el Colegio. Se que, de acuerdo a lo dicho, en la sesión #2324, del 25 de abril del 2019, se prohíbe la entrada al Centro de Recreo de invitados y familiares de enfermeras (os), sin el acompañamiento del

colegiado. Dicho lo anterior, por medio de esta carta y con el mayor respeto que se merecen me atrevo a preguntar y si cabe la posibilidad de solicitar el permiso de ingreso al Centro de Recreo de mis familiares e invitados (5 carné que se permite por colegiado). El motivo por el cual me tomo el atrevimiento de enviar la carta es que toda mi familia reside en la zona de Alajuela, en urbanización Monte Rocosó el cual se encuentra a escasos metros de la ubicación del Centro de Recreo y debido a que mi persona por temas de horarios laborales hospitalarios (rotativos, extras, etc) y de residencia (San Rafael de Montes de Oca, San José) el disfrute y asistencia de mi persona se hace complicado realizar el debido acompañamiento de los mismos, a la hora de ingresar al Centro de Recreo. A este motivo se suma que mi madre es una persona adulta mayor, el cual me encantaría que pudiera aprovechar el uso y que a su vez el Centro de Recreo le podría aportar una terapia mental, física y relajación a su salud. Me comprometo en caso de que me dieran el permiso de acceso, a que se cumplan a cabalidad dichas normas de reglamento establecidas, para el Centro de Recreo y asumir responsabilidades, que se conlleven. Estará atento a cualquier respuesta y de antemano les agradezco cualquier decisión o ayuda que me puedan brindar.

ACUERDO 40: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR EL DR. SJGM, CÉDULA # XXXX, LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

LL) Fecha 23 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva **COPIA** de nota suscrita por la Dra. XUC, Licencia E-XXXX, dirigido al Lic. AChM, Asesor Legal del Tribunal de Ética y Moral Profesional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** El día jueves 19 de octubre del año en curso me presente antes 2 pm al Colegio para participar en la Asamblea de convocatoria General extraordinaria a esperar

pacientemente la primera y segunda convocatoria, esta última 4 pm. Se nos preguntó si aceptamos su presencia y la mayoría votaron que no. Siempre se mantuvo el orden en esta Asamblea, la cual cuando iniciaron el punto 7, a los 10 minutos que inició la escogencia de los tres miembros para probar o improbar la instauración de un Órgano Director con el fin de instruir un procedimiento disciplinario en contra de un miembro del Tribunal de Etica Moral Profesional. Me retiré del Colegio. Cuando iba pasando lento por un alto, esto parte frente, pero cerca del portón de entrada o salida del edificio del Colegio, observó más de 6 oficiales de la Fuerza Pública, inmediatamente entre en pánico escénico ya que me acordé que en Noticias de TV, hacen esto por presencia de delincuentes, llamesen drogadictos, llamesen sicarios, entre otros más, por eso no tomé fotos de esta situación porque, rápidamente acelere mi vehículo para desplazarme hacia Turrialba. Lamentablemente, no había llegado a Turrialba cuando me empiezan a llegar imágenes crueles, desgarradoras, que jamás creí que era a su persona que la Fuerza Pública lo estaba sacando, jamás lo podía creer, ¿por qué?, porque cuando salí del auditorio, lo observé a usted sentado en el lobby, de forma tranquila, pasiva y respetuosa. No entiendo porque llamaron a la Policía porque todo se llevó en la mayor transparencia, no generó escándalos, no hubo actuaciones impropias, entre otros. Más bien con el mayor respeto que usted se merece, mi persona calificaría a la persona que llamó la Policía como una persona que NO TIENE A DIOS Y menos PAZ EN SU CORAZÓN. Porque cuando se AMA A DIOS uno no hace daños a otros, menos tratarlo a usted como si fuera un delincuente. Lo extraño es que cuando salí ya estaba la policía afuera, en ningún momento se nos pidió a los asambleístas que, si aceptamos llamar a la policía, bueno eso es lo que considero que se debía hacer, por lo que no puedo creer que se llamara a la Policía por algún miembro, sea de Junta Directiva, Fiscalía o trabajador interno, porque no había justificación para hacer tal atropello. Por lo que considero que posiblemente fue una persona externa la que hizo esto, de llamar a la policía, Licenciado, ahora estamos rodeados de tantos extranjeros que su actuación es tipo Militar, muchos, son prepotentes, que posiblemente se creen que tienen el poder en

las personas y no analizan el daño moral y Psicológico que hacen a otros. Porque a mí, que no fui sacada por la policía, me tiene enferma, desmotivada, desmoralizada entre otros más, aun hoy domingo no puedo creer que esto sucediera dentro del Colegio. Licenciado, mi persona como asistente a esa Asamblea, porque soy Presidenta del Tribunal Examinador, pero mi investidura es de asistente reitero, a la Asamblea de ese 19 de octubre, le hago llegar a usted mis sinceras disculpas por el actuar irrespetuoso y grosero del que fue usted sujeto y lo más grave habiendo una Asamblea sesionando en ese momento. Me ofrezco a lo que usted tenga a bien para dejar muy en alto su dignidad que fue avasallada y le comparto solo una imagen de un miembro de la Fuerza Pública dentro de las Instalaciones del Colegio de Enfermera, no le comparto el resto, porque supongo que usted las tiene y no quiero interferir en la demanda que va a presentar.

ACUERDO 41: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN COPIA DE NOTA SUSCRITA POR LA DRA. XUC, LICENCIA E-XXXX, DIRIGIDO AL LIC. ACHM, ASESOR LEGAL DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

MM) Fecha 25 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Licda. CEC, cédula # XXXX. **Asunto:** Por este medio, la suscrita CEC, cédula de identidad # XXXX, vecina de la Trinidad de Alajuela, Licenciada en Enfermería, Licencia XXXX, les saludo y a la vez les solicito información sobre convenios, que se tengan con Colegios de Enfermeras de España, para buscar ofertas laborales en dicho país, ya que en la Embajada de España, me informaron que todo trámite de solicitud laboral debía ser por medio del Colegio. Agradezco de antemano cualquier ayuda que me puedan brindar.

ACUERDO 42: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA LICDA. CEC CÉDULA # XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

NN) Fecha 25 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio DRIPSSCS-DM-ENF-0359-2023, suscrito por la Dra. ATCh, Supervisora Regional de Enfermería, Dirección de Red Integrada de Prestación Servicios de Salud Central Sur. **Asunto:** Solicitud de Auditorio. Saludos Cordiales desde la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur. Solicitamos su anuencia para el préstamo del auditorio del Colegio para desarrollar el consejo de fin de año de las jefaturas de Enfermería de nuestra Dirección de Red Central Sur este 12 de diciembre 2023 en un horario de 8:00am a 4:00pm.

- Requeriremos la amabilidad de préstamo de equipo: video beam – computadora – puntero y micrófonos
- Solicito la posibilidad de poder contar con donación de café y bocadillos para la jornada de la tarde.

En total serán 45 profesionales.

ACUERDO 43: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO DRIPSSCS-DM-ENF-0359-2023, SUSCRITO POR LA DRA. ATCh, SUPERVISORA REGIONAL DE ENFERMERÍA, DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ÑÑ) Fecha 26 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Sra. KNCh., Licencia E-XXXX. **Asunto:** La siguiente es para consultarles: Mi abuela cumple años el domingo 26 de noviembre. Haciendo la consulta me explicaron que los Domingos se podría reservar por medio de una excepción, la cual me gustaría solicitarles por este medio, la reservación para Centro de eventos, debido a la Religión que ella práctica, guarda como día sagrado los días Sábados. Sería una reunión meramente familia la cual podríamos acomodar en un rancho. Hago la solicitud de esta manera ya que cumple 91 años y quisiéramos que los disfrute al máximo. Somos más o menos 34 personas (entre adultos y niños), pero sabemos que yo como colegiada solo puedo ingresar a 10 personas. Por lo que le agradecería profundamente si existiera la posibilidad de que me autorizaran el ingreso de los otros invitados. Quedo anuente a su respuesta.

ACUERDO 44: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA SRA. KNCH., LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

OO) Fecha 26 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio WAD-ENF-009-2023, suscrito por la Dra. WAD, MSc. Administración de Servicios de Salud, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Sirva la presente para saludarles en el cumplimiento de sus funciones. Por este medio doy seguimiento a los oficios WAD-ENF-004-2023, WAD-ENF-006-2023 y WAD-ENF-008-2023:

1) El oficio WAD-ENF-004-2023 fue enviado el 17 de julio 2023, tuvo acuse de recibo en la misma fecha, y mediante oficio CECR-JD-312-2023 con fecha del 5 de agosto

2023 se me indicó que pronto me enviarían la información. Sin embargo, a la fecha no me ha llegado nada.

2) El oficio WAD-ENF-006-2023 fue enviado el 20 de agosto 2023, con acuse de recibido el 21 de agosto. Mediante oficio CECR-JD-399-2023 con fecha del 31 de agosto 2023 se me respondió que me darían la información dentro del plazo establecido, pese a ello esto no se ha cumplido.

3) El oficio WAD-ENF-008-2023 fue enviado el 08 de septiembre 2023, con acuse de recibido el 11 de septiembre 2023, posterior a dicho acuse de recibo no he recibido la información solicitada.

Al ser hoy 26 de octubre 2023 ninguno de los 3 oficios que envié ha sido resuelto con la información solicitada. Atentamente pido se me indique el trámite en que se encuentra cada uno, y se me indique la fecha en que se me estará entregando la información solicitada.

ACUERDO 45: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO WAD-ENF-009-2023, SUSCRITO POR LA DRA. WAD, MSC. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

PP) Fecha 27 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio ASGLGBCT 011, suscrito por la Dra. TQS, cédula # XXXX. **Asunto:** Solicitud de colaboración. Para su conocimiento, el Área de Salud de Guápiles está implementando un proyecto de gestión del cambio solicitado por la Dirección Regional, basado en dinámicas que proporciona el programa Transformación Costa Rica, que se aplica en mesas de trabajo, bajo la modalidad de desarrollar habilidades blandas; el mismo consta en realizar diez mesas, una de forma semanal a grupos de ocho personas en promedio y el cual se está aplicando a la mitad de los funcionarios de esta Área de Salud,

incluidos enfermeros y enfermeras debidamente colegiados, además se contempló un grupo de únicamente jefaturas que consta de quince miembros entre los cuales se encuentran las jefaturas de enfermería, atap y supervisores de campo, para un total de noventa y siete funcionarios a los que se les brinda semana a semana acompañamiento, se les realizan actividades recreativas, dinámicas de sensibilización y un refrigerio con el fin de poder hacer más amena el trato de los temas en cada sesión. Por lo anterior, como agremiada bajo la licencia, número XXXX y enfermera de esta Área de Salud me presento ante ustedes con todo el respeto para solicitarles de su colaboración para poder llevar a cabo este proyecto, en el cual nuestra petición es para que se nos brinde algún beneficio o donativo por parte de ustedes; buscamos activamente colaboradores para llevar a cabo la capacitación con el objetivo de tener una respuesta acertada y una apertura, en cuanto a los agremiados y no agremiados del Colegio de Enfermeras (os). De antemano les externo mi agradecimiento a la Dirección y Gestión de este Colegio, ya que el cambio ha sido notorio en cuanto a su gobernanza, notábamos en tiempos pasados un Colegio ausente con sus agremiados y en estos últimos años ha cambiado notablemente, para bien un Colegio más anuente y cercano. Quedo atenta ante cualquier duda y agradezco de antemano la ayuda que se nos pueda brindar por parte de ustedes, reconociendo y felicitando por el arduo trabajo y la participación activa que ha estado ejerciendo el Colegio de Enfermeras (os) en este tiempo.

ACUERDO 46: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO ASGLGBCT 011, SUSCRITO POR LA DRA. TQS, CÉDULA # XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

QQ) Fecha 30 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Máster VAZ, cédula # XXXX, Licencia profesional XXXX. **Asunto:** Quisiera presentar mi renuncia formal e irrevocable, a partir de la fecha de esta carta, a la participación como miembro del Comité de Salud Mental del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. He tenido un proceso de salud con una recuperación de varios meses y además, al reincorporarme al trabajo se me han presentado choques de horario entre las funciones laborales y las reuniones del Comité que no he podido conciliar. Por lo anterior, he tomado la decisión de separarme de este órgano para no afectar más el cuórum ni el trabajo que tan arduamente vienen realizando el Comité. Agradezco mucho el tiempo que me han permitido colaborar con la enfermería.

ACUERDO 47: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA MÁSTER VAZ, CÉDULA # XXXX, LICENCIA PROFESIONAL XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

RR) Fecha 30 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio ASTUM-DM-ENFE-275-2023, suscrito por la Licda. Deinny Moya Corea, cédula # XXXX, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Solicitud de Auditorio. Por este medio proceso a solicitar si me pueden reservar la sala de tan distinguida institución, con el objetivo de poder reunirnos el personal de visita domiciliar (10 personas), el día 15 de diciembre del año en curso, con un horario de 8 a.m. a 3 p.m.

ACUERDO 48: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO ASTUM-DM-ENFE-275-2023, SUSCRITO POR LA LICDA. DMC, CÉDULA # XXXX, LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

SS) Fecha 31 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la MSc. MAAV, cédula # XXXX, Lic. E-XXX. **Asunto:** En mi condición de colegiada activa de esa corporación y en atención a la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el jueves 09 de noviembre presento ante ustedes lo siguiente:

- 1) En vista que ya se publicó la respectiva convocatoria con el orden del día.
- 2) Que cualquier modificación debe ser aprobada por la Asamblea General Extraordinaria.
- 3) Que, al tratarse de la sustitución de un miembro de junta directiva, se aplique el artículo 39 inciso S que a letra ordena:

“Conocer y decidir la separación de los miembros de tribunales, comisiones o comités permanentes o ad hoc, cuando incurran en más de 4 ausencias consecutivas o seis alternas injustificadas. Para llenar estas vacantes, si se tratare de los tribunales o comisiones de elección popular, el miembro relevado de su puesto será sustituido por el candidato que le siguió numéricamente en la votación donde resulto electo y en los demás casos por quien designe la asamblea general”.

4) Es mi opinión que, a falta de regulación expresa, se aplique el artículo 39 inciso S del Reglamento de la Ley 2343

5) Con la fundamentación supra citada, me permito solicitar lo siguiente:

Presentar la nota dirigida a la Asamblea General Extraordinaria para análisis y votación antes de aprobar el orden del día, toda vez que se trata de una modificación de fondo. Como proponente, que se me permita el uso de la palabra. Esperando una respuesta conforme a lo que ordena nuestra Ley Orgánica 2343 y su Reglamento.

ACUERDO 49: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA MSC. MAAV, CÉDULA # XXXX, LIC. E-XXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

TT) Fecha 31 de octubre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la MSc. MAAV, cédula # XXXX, Lic. E-XXX. **Asunto:** Con base a la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de ese Órgano Colegiado, citada para el 09 de noviembre de 2023, me permito externar lo siguiente.

- 1) En dicha convocatoria está ya indicado el orden del día.
- 2) El asunto 7 dice: Recibir postulaciones para el puesto temporal de Vocal II de Junta Directiva, para el periodo comprendido del 10 de noviembre al 26 de febrero de 2024, motivado con ocasión de la sustitución de la licencia por

maternidad, de la Dra. Pamela Praslin Guevara, Fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

- 3) En el anterior numeral se indica la sustitución de la Fiscal de Junta Directiva, por una Vocal II de esa Junta Directiva y la elección de una Vocal II, para sustituir esa vocal.
- 4) El artículo 39, inciso S del Reglamento a la Ley 2343, que ordena:
"Conocer y decidir la separación de los miembros de los tribunales, comisiones o comités permanentes Ad Hoc, cuando incurran en más de cuatro ausencias consecutivas o seis alternas injustificadas. Para llenar estas vacantes, si se tratare de los tribunales o comisiones de elección popular, el miembro relevado de su puesto será sustituido por el candidato que le siguió numéricamente en la votación, donde resultó electo y en los demás casos por quien designe la Asamblea General".

Por lo tanto, esto es lo que aplica para esta elección temporal de Fiscal de Junta Directiva.

Petitoria:

- 1) Presentar, analizar y aprobar una modificación de fondo al orden del día, de modo que en el numeral 7, se lea:
"Recibir postulaciones para el puesto temporal de Fiscal de Junta Directiva, para el período comprendido del 10 de noviembre del 2023 al 26 de noviembre del 2024, motivado con ocasión de sustitución de la licencia por maternidad de la Dra. Pamela Praslin Guevara, Fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica".
- 2) Este procedimiento sería el mismo que se está aplicando a la elección de Tesorera de Junta Directiva.

ACUERDO 50: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA MSC. MAAV, CÉDULA # XXXX, LIC. E-XXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

UU) Fecha 01 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Sr. ÁGMQ, cédula # XXXX. **Asunto:** En atención a su oficio CECR-JD-558-2023 respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

Se indica en el oficio en mención que no se otorga el beneficio por muerte de quien en vida fue el Dr. GMQQ, Licencia E-XXXX, debido a que el colegiado se encontraba temporalmente suspendido a partir de la facturación de agosto 2014, creo que podría haber un error de interpretación ya que el Dr. QQ, se pensiono en julio del 2014 justamente, no sin antes haber renovado su licencia que como consta en esta captura de pantalla de su sistema de consulta de colegiados expiraba en 2016, adicional a eso se indica que se encuentra al día en sus colegiaturas aun a la fecha de hoy:

XXXX

Por otro lado, en el mismo sistema de consulta al buscarlo en la opción de Colegiados suspendidos el mismo no arroja ningún resultado sobre la cedula del Dr. QQ:



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA
LISTA DE COLEGIADAS(OS) SUSPENDIDAS(OS)

601011297

Total de registros encontrados :

IDENTIFICACION	COLEGIADA(O)	LICENCIA	TIPO DE LICENCIA	FECHA ACUERDO SUSPENSION	MOTIVO
----------------	--------------	----------	------------------	--------------------------	--------

Por lo anterior, respetuosamente solicito se reconsidere la decisión tomada y se proceda con el otorgamiento de dicho beneficio. El Doctor QQ tuvo una carrera intachable como profesional en enfermería además se destacó por sus luchas gremiales, creo que es justo que aquello por lo que tanto se ha luchado por parte de él y muchos otros colegiados fructifique, en beneficio de ellos y de sus familias.

ACUERDO 51: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR EL SR. ÁGMQ, CÉDULA # XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

VV) Fecha 02 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Dr. JM, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Deseo solicitar un espacio de tiempo en sesión de Junta Directiva lo antes posible. Esto con el fin de presentar una propuesta de actualización del Lineamiento para arreglos de pago. Yo esperaría que la misma sea de mucho beneficio para colegas desempleados o a quienes les retrasan el salario, lo cual provoca que se atrasen en el pago de sus colegiaturas, con las implicaciones que esto significa.

ACUERDO 52: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR EL DR. JM, LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

WW) Fecha 08 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Licda. HCV, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Por este medio me permito informarles que el pasado 04 de noviembre, se dio el fallecimiento de mi madre, en vista de lo sucedido y ante tal situación deseo saber si existe alguna ayuda solidaria, para los afiliados en este caso. Se adjunta acta de defunción. (Ver documento adjunto)

ACUERDO 53: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA LICDA. HCV, LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

XX) Fecha 09 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Dr. EDG, Licencia E-XXXX. **Asunto:** Estimados Colegas, por medio de la presente les saludo muy afectuosamente y la vez deseo que los proyectos para el mejoramiento continuo de nuestra profesión se llevan delante de la mejor manera. A la vez deseo comunicar a este estimado órgano mi decisión de no continuar en el Comité de Cuidados Paliativos de la corporación, ya que, empezaré con nuevos proyectos personales los cuales consumirán gran cantidad de tiempo, lo que no me permite desarrollar las actividades del citado Comité. Espero que mi participación y aportes a este comité hayan sido importantes, a la vez que permitiesen desarrollar la Especialidad a nivel gremial y en general, Agradezco la confianza depositada en mi persona durante este tiempo. También es importante mencionar que, si esta Junta Directiva o la corporación en general requieren en el futuro nuevamente de mis

servicios, en este Comité o cualquier otro servicio estaré en anuencia de valorar la participación.

ACUERDO 54: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR EL DR. EDG, LICENCIA E-XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

YY) Fecha 09 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Sra. DDJ, cédula # XXXX. **Asunto:** Mediante la presente los saludo y me presento, mi nombre es DDJ, número de cédula XXXX. Pertenezco al equipo de voluntariado del Condominio Torres de la Montaña, ubicado en los Guidos de Desamparados. La presente nota es para solicitar donaciones para los niños y las niñas del Condominio, ya que se les realizará una pequeña fiesta de navidad el día 23 de diciembre del presente año. Como es de su conocimiento, el distrito de los Guidos es una comunidad de vulnerable población y en especial este Condominio es un proyecto de vivienda dado por el gobierno, para atender las necesidades habitacionales de las familias de bajos recursos de la comunidad. Esta navidad deseamos hacer una actividad diferente para los 300 niños y niñas de estas familias, por lo que les solicitamos su donación, que bien pueden ser: jugos, galletas, confites, chocolates, queques, helados, juguetes para niños de 0 a 15 años y lo que tengan gusto de donar será bien recibidos y agradecido por esta población. Le agradezco la atención brindada a esta nota y cualquier duda o coordinación de la donación, lo pueden hacer a mi persona.

ACUERDO 55: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA SRA. DDJ, CÉDULA # XXXX. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ZZ) Fecha 13 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Sra. MML, Beneficiaria. **Asunto:** Sobre su oficio CECR-JD-561-2023, de no aprobación de beneficio por fallecimiento de nuestro padre enfermero pensionado MTMM, Licencia E-XXX. Por medio de la presente, confirmo recepción de su oficio arriba mencionado. Y aprovecho para solicitar una revisión de la decisión de no aprobación del beneficio. Con base en los recibos que hemos encontrado en casa mi papá había cancelado sus obligaciones hasta diciembre 2022. Adjunto para su referencia el último recibo de pago. Siendo que se encontraba debiendo las cuotas de este año 2023, únicamente. En mi nombre, y de mis otros hermanos beneficiarios quisiéramos solicitar explorar la posibilidad de que se deduzca del monto del beneficio las cuotas no canceladas a la muerte de mi papá y cualquier multa que aplique, y que se libere el monto restante correspondiente. Nos parece una decisión sumamente injusta que se penalice a mi padre y a nuestra familia de esta manera cuando todos los años anteriores el había cumplido con sus responsabilidades con el Colegio y ha sido, por razones de fuerza mayor, a nuestro ver, que no cancelara antes las restantes cuotas. Mi papá era una persona muy responsable. Y durante casi todo el año 2022, estuvo sometido a dos procesos quirúrgicos mayores dado el diagnóstico recibido en febrero 2022 de un sarcoma/ tumor maligno de tejido blando en su muslo izquierdo. Después de cada operación requirió varios internamientos de emergencia por dificultades de que parte de la herida no sanaba (creo que cinco internamientos en total por esa causa). Luego, requirió fisioterapia por varios meses para volver a movilizar su pierna que quedó con una pequeña limitación. De hecho, cuando mi papá apenas comenzaba a recuperarse en Agosto 2022, me pidió que lo llevara al Colegio de Enfermeras a hacer varios pagos, lo cual hice, pues él no podía conducir y caminaba aun con dificultad. Luego, de ese proceso mi papá era monitoreado por los médicos de ortopedia y oncología del Hospital Calderón Guardia. Este año 2023, cuando mi papá comenzaba a estabilizarse y recuperar "Calidad de

vida”, comenzó con una tos que no desaparecía y luego con dificultades para respirar, que nos llevó a un internamiento de emergencia en mayo. Mi papá tenía un neurotomax con derrame pleural. A raíz de eso, se le hizo un tac de emergencia que confirmó metástasis en sus pulmones. El médico confirmó que no había mucho que hacer por el estado de desarrollo y se le refirió de inmediato a la Clínica del Dolor, que venían a visitar a mi padre a la casa por su condición. Se le recomendó una primera ronda de quimioterapia como una opción para mejorar un poco su calidad de vida únicamente. Pero, sorpresivamente hubo otros internamientos de emergencia incluido uno por pulmonía y otro por otra especie de derrame pleural hasta que finalmente falleció 12 de agosto en el Hospital. Aun cuando esperábamos que mi padre iba a fallecer por cáncer de pulmón, no se esperaba que fuera a pasar tan rápido. Nosotros solicitamos una epicrisis al hospital para acompañar esta carta, pero a la fecha la institución no nos ha entregado el documento y no quería retrasar más la respuesta a su oficio. Nuestra intención al compartir esta información sobre la salud de mi papá es generar conciencia de las circunstancias que atravesó mi padre estos últimos dos años. Y demostrar que, si no hizo el pago de sus compromisos financieros del 2023, fue por razones de fuerza mayor y no un asunto de “mera irresponsabilidad”. De hecho, su temprana complicación de salud y rápida partida también lo limitó de dejar otros asuntos personales en orden antes de partir. En el oficio del Colegio se nos indica que no se aprueba el beneficio porque mi padre se encontraba “suspendido a partir de la facturación de abril 2023, por cuotas pendientes de pago”. Yo quisiera comprender cómo funciona el sistema, pues no encontramos ninguna notificación al respecto. Mi mamá y yo vivimos con mi papá, yo trabajo desde la casa y siempre hay alguien. No recordamos nunca haber recibido ninguna notificación al respecto de ningún medio. Desde antes del 2022, yo me he encargado de muchos de los asuntos de mi papá, para los que él daba mi correo electrónico para notificaciones, con varias instituciones. Pero nunca me mencionó que se requiriera para algún trámite con el Colegio de Enfermeras. Si mi papá no sabía que iba a ser o estaba “suspendido a partir de la facturación de abril 2023”, no

lo coloca eso en una situación de indefensión legal? Maxime tratándose de un adulto mayor de 79 años. Si hubiera existido alguna notificación de que iba a ser suspendido, estoy segura de que mi madre o yo hubiéramos ayudado a mi padre a resolver ese asunto. También en 2022, como lo expresé antes, el colegio aceptó los pagos en el mes de agosto, y no antes. Ese año tampoco recuerdo ninguna notificación del Colegio sobre alguna suspensión por retraso en el pago. Tal vez se le haya cobrado alguna multa por retraso, no sé, pero no se le rechazó el pago. Reitero que nos parece injusto que se penalice a mi papá y ahora a sus hijos beneficiarios y que los aportes hechos por mi papá durante muchos años "se vayan a perder", cuando nacieron como un apoyo al afiliado o a sus beneficiarios en caso de muerte. Y claro que entiendo que pueden haber reglas y procedimientos que seguir, pero el sistema no debería aplicarse de manera deshumanizada. Debería permitir cierta flexibilidad o excepciones para casos como este, que nos parece lo amerita. Por lo anterior, reitero mi solicitud de reconsiderar este caso y explorar la posibilidad de que se deduzca del monto del beneficio las cuotas no canceladas a la muerte de mi papá y cualquier multa que aplique, y que se libere el monto restante correspondiente. (Ver documento adjunto)

ACUERDO 56: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR LA SRA. MML, BENEFICIARIA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

AAA) Fecha 14 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio MS-DGS-3579-2023, suscrito por la Sra. MMM, Directora General, del Ministerio de Salud.
Asunto: OFICIO CEC-JD-527-2023. Reciba un cordial saludo. Mediante oficio CEC-JD-527-2023, se solicita la inclusión de dos Profesionales de Enfermería, designados

en condición de propiedad y suplencia para el Consejo Calificador, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Le comunico que las personas designadas son:

- YCP, XXXX
- MAV, [XXXX](#)

(Ver documentos adjuntos)

ACUERDO 57: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO MS-DGS-3579-2023, SUSCRITO POR LA SRA. MMM, DIRECTORA GENERAL, DEL MINISTERIO DE SALUD. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

BBB) Fecha 15 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva Oficio DFOE-BIS-0960, suscrito por el Lic. MCU, MBA., Gerente de Área Contraloría General de la República. **Asunto:** Acuse de recibo de información relacionada con la contratación de la Auditoría interna del Colegio de Enfermeras. Se acusa recibo del oficio N.º CECR-JD-526-2023 del 1 de noviembre de 2023, mediante se comunica sobre los avances en el proceso realizado para la contratación de la plaza de Auditor Interno para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En el referido oficio, señalan que se está preparando el cartel de contratación y se mantiene pendiente la elaboración del perfil para el citado cargo, el cual se encuentra en fase de diseño. Al respecto, se toma nota de lo comunicado, y se procede con el archivo de la información aportada.

ACUERDO 58: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN OFICIO DFOE-BIS-0960, SUSCRITO POR EL LIC. MCU, MBA., GERENTE

DE ÁREA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

CCC) Fecha 15 de noviembre 2023, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Sr. CDC, Presidente Fundador PRFRTA. **Asunto:** Objetivo: Capacitación dirigida a una Certificación en CR, con validación en EEUU e Internacional, a través de la Puerto Rico & Florida Recovery Training Academy (PRFRTA) y la Asociación Nacional de Interventore/as en Drogas y Alcohol (NADAI-por sus siglas en ingles). Audiencia: Enfermeros/as de CR y Profesionales relacionados a la Salud Mental en áreas de Desordenes Adictivos. Duración: 12 horas máximo en modalidad Híbrida (presencial y Virtual). Metodología Instruccional: Aprendizaje de Adultos Profesionales de la Salud, según el Modelo Constructivo-Comunitario (Investigación a la Practica), para el Desarrollo de competencias Profesionales.

Agenda de Actividades:

Viernes 15 de 9-12:AM-Actualización de Drogas Emergentes y sus Efectos en el Cerebro (incluye Fentanilo, Opioides, Sintéticos, Análogos y Mezclas) Recurso de PR/virtual;

1-4:PM- Practicas Prometedoras (Una mirada a la Evidencia Científica en la Prevención, Retención, Cumplimiento, Recuperación y Mantenimiento) Recurso de PR/Presencial;

Sábado 16 de 9-12:AM- Disciplinas Emergentes (Que son y que hacen lo/as Coaches de Recuperación, Especialistas Pares, Navegadores/as, Mentore/as, en el Desarrollo de la Fuerza Laboral, para la Salud Mental; Recurso de PR/ Presencial.

1-4:PM Certificación en CPI (Intervenciones en Crisis No violentas) Recurso de PR/Presencial.

De parte de la PRFRTA, solicitamos respetuosamente a la Junta Directiva, el uso del Auditorio, durante los días 15-16 de diciembre del 2023, para desarrollar la actividad de Adiestramiento-Certificación, según descrita arriba, en un horario de 8:30-5:00 PM.

ACUERDO 59: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN NOTA SUSCRITA POR EL SR. CDC, PRESIDENTE FUNDADOR PRFRTA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 4: Asuntos de Presidencia.

Inciso 4.1 Dra. Ernestina Aguirre: en primer lugar, tenemos que nombrar una persona para el órgano que está llevando el caso de acoso sexual, hay que nombrar una persona. El acuerdo es sustituir a la Dra. FAO por la Dra. SMZM.

Votación:

A favor: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta, Dra. Yasmín Ramos Cuadra Fiscal a.i., Dr. Fernando Calderón Arroyo Vocal II, Dra. Zayra Méndez Pacheco Vocal IV, Dra. Adriana Jiménez Castro Secretaria.

Se abstiene Dr. Luis Retana González, Vocal I quien justifica: por tratarse de la persona que es.

ACUERDO 60: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA SUSTITUIR DEL ÓRGANO COLEGIADO DE LA SRA. DDC, POR PRESUNTO ACOSO SEXUAL A LA DRA. FAO, POR LA DRA. SMZM, LICENCIA E-XXXX. B) SE APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES DEL PERMISO CON EL DR. NOÉ RAMIREZ ELIZONDO DIRECTOR ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. C)

TRASLADAR ESTE ACUERDO A LAS COLEGIADAS Y TRASLADARLO AL MINISTERIO DE TRABAJO PARA LO QUE CORRESPONDA. **D)** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. VOTACIÓN: A FAVOR: DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA, DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I., DR. FERNANDO CALDERÓN ARROYO, VOCAL II, DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO, VOCAL IV, DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO, SECRETARIA. SE ABSTIENE DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ, VOCAL I. ACUERDO TOMADO EN FIRME.

Inciso 4.2 Dra. Ernestina Aguirre: continuamos con el caso de la respuesta que tenemos que darle a W., un acuerdo que me trasladaron con respecto a la solicitud, lo referente a la organización de los seminarios regionales para el año 2023. Están todos los acuerdos y toda la revisión para que haga constar ahí.

ACUERDO 61: **A)** LA JUNTA DIRECTIVA EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO WAD-ENF-006-2023, CON FECHA DEL 20 DE AGOSTO DE 2023, VISTO EN SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE AGOSTO DE 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACUERDO 32 DEL ACTA N°2656, APRUEBA BRINDAR RESPUESTA A LA DRA. WAD, LICENCIA E-XXXX. **B)** TRASLADAR A LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I. **C)** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.3 Dra. Ernestina Aguirre: nada más para revisar, nosotros habíamos tomado un acuerdo de la suplencia de los días libres de M., que J. iba a suplirlo, yo lo presenté.

Inciso 4.3.1 Sr. Gerardo Mora: no tomaron el acuerdo, lo habló, pero no tomaron el acuerdo.

Inciso 4.3.2 Dra. Ernestina Aguirre: tomemos un acuerdo, que lo días libres exceptuando fines de semana, porque todo eso lo hablamos, fines de semana van a ser cubiertos por el señor J.

Inciso 4.3.3 Dra. Zayra Méndez: a mí me preocupa que pensemos que lo conversamos solamente y que lo volvamos a tomar y que por una u otra palabra que cambien el sentido del acuerdo ahí sí nos vayamos a ver en un problema legal de alguien que lea todos los días, porque hay gente que se sienta a leer las actas de la junta como lee la nación en la mañana.

Inciso 4.3.4 Sr. Gerardo Mora: aquí está el punto suyo cuando usted habló de lo de Mario, obviamente el acta yo no la tengo transcrita todavía porque eso lo vieron el jueves, pero un acuerdo no tomaron ahí, el acuerdo que tomaron cuando hablaron después de eso fue del cambio de las fechas de la compañera y la compañera de recursos humanos, pero acuerdo de que Jimmy iba a cubrir no, doña Ernestina si lo presentó, presentó todo el caso, pero no tomaron un acuerdo como tal. Ahora bien, recuerden que todos los acuerdos yo se los proyecto para que ustedes vean lo que están votando.

Inciso 4.3.5 Dra. Ernestina Aguirre: pues yo lo leí, pero bueno yo dije lo voy a llevar otra vez.

ACUERDO 62: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA QUE LOS DÍAS LIBRES DEL SR. MB, EXCEPTUANDO LOS FINES DE SEMANA, SERÁN CUBIERTOS POR EL SR. JGL, HASTA TANTO SE CONTRATE QUIEN VAYA A SUSTITUIR LA RENUNCIA DE LA SRA. KGO. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL SR. MARIO BARAHONA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ÁREA RECURSOS HUMANOS Y PLATAFORMA DE SERVICIOS, PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.4 Dra. Ernestina Aguirre: había un acuerdo para solicitar la contratación de forma temporal, un asesor legal a la asesoría legal externa a AG Legal, para el Tribunal de Ética y Moral Profesional, coloque el acuerdo. Este acuerdo se toma, pero no en firme porque hace falta el salario.

ACUERDO 63: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA CONTRATAR DE FORMA TEMPORAL AL LIC. JAGG, COMO ASESOR LEGAL CON UN SALARIO DE ₡800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) MÁS IVA, PARA EL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL, DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, HASTA TANTO SE CUMPLA CON EL INCISO B, DEL ACUERDO 7, ACTA N° 2671, EL CUAL A LA LETRA DICE: ACUERDO 7: b) SE APRUEBA CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA QUE ELABORE EL CARTEL, PERFIL Y SELECCIÓN DE TERNA PARA LA CONTRATACIÓN, INTEGRADA POR EL DR. FERNANDO CALDERÓN ARROYO, VOCAL II, UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DESIGNADO POR LA DRA. MARÍA DEL ROCÍO MONGE, PRESIDENTA DEL TEMP, COORDINADORA ÁREA DE DESARROLLO HUMANO, UN REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA LEGAL EXTERNA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR LEGAL PARA EL TRIBUNAL DE ÉTICA Y MORAL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, PRESENTARLO EL MARTES 28 DE NOVIEMBRE 2023, PERFIL Y CARTEL PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.5 Dra. Ernestina Aguirre: hay una cosa terrible, la caja de Pandora de este Colegio, que se estaba saliendo una cosa fea y resulta que la deposición de las aguas negras de aquí no están en el alcantarillado.

Inciso 4.5.1 Dr. Fernando Calderón: el tanque séptico.

Inciso 4.5.2 Dra. Zayra Méndez: ¿pero no están los planos?

Inciso 4.5.3 Dra. Ernestina Aguirre: aquí no hay nada.

Inciso 4.5.4 Dra. Yasmín Ramos: entonces hay que contratar un servicio para que vengan.

Inciso 4.5.5 Dra. Ernestina Aguirre: ya se fue a acueductos y alcantarillados, ya se hizo todo, se hizo la solicitud para todo lo que es integrarlo ahí, ya se mandó, ya se firmó, ya se está trabajando en eso entonces, para que quede aquí en actas que vean, formulario de solicitud de conexión del edificio a la red de aguas negras de acueductos y alcantarillados, no se encontraban conectadas a dicha red y se señala que se pagaba el 100% del consumo en metros cuadrados, mensualmente el Colegio paga \$500.000 en la facturación de acueductos, el rubro que cubre por la conexión, o sea, se pagaba, pero no se tenía sistema de tanques del edificio y ya se mandó con la persona. Teníamos que esperar el Acta notarial de la Asamblea porque había que mandar la personería jurídica con la integración de todos y ya lo recibimos, y ya se resolvió eso.

Inciso 4.6 Dra. Ernestina Aguirre: otro caso es un acuerdo que se tomó aquí con respecto, con la Universidad Hispanoamericana, que el contrato de prestación de servicios profesionales, esto fue aprobado por la Junta. Resulta que aquí se sometió un costo de tres millones y resto y resulta que el contrato viene por \$2.784.600, la situación es que las personas que iban a firmar esto no tienen ningún apoderado son otras personas, yo le solicité a los dos, a la asesoría legal externa de la Junta y le solicité por mi parte a Mariángel, ellos nos dicen, porque yo vi eso que cómo iba a firmar eso sin conocer, y entonces aquí nos dicen, de la revisión del contrato de servicio de la UH se procede a enviar el documento revisado por AG legal y por esta asesoría, realizando las siguientes advertencias, en las que ambas asesorías concuerdan, el representante legal de la UH, se tuvo que cambiar dado que de acuerdo con la personería jurídica, el Presidente y el representante legal es otro, por lo que la persona que se colocó para firmar el contrato no tiene poder suficiente para firmar, se debe entonces incluir ciertos datos del representante legal que no se posee, el monto colocado en el contrato por concepto de pago por el servicio brindado no corresponde al acordado por la Junta Directiva, según acuerdo No. 44, acta 2649, se requiere de una factura proforma actualizada a esta fecha, comprende esta asesoría que las personas matriculadas fueron menos a las proyectadas, sin embargo, por el principio de transparencia por el cual se debe regir la Junta Directiva, necesitamos el nuevo respaldo, ya que el gasto fue menor en seguimiento del punto anterior, debe aprobar ante la Junta Directiva por la variación, el monto y que él mismo rectifique el acuerdo anterior, entonces por eso yo se los traje a ustedes, ya cuando el contrato esté firmado lo vamos a traer aquí para que quede en actas, pero para que ustedes se den cuenta.

Inciso 4.6.1 Dra. Zayra Méndez: con respecto a eso de la UH, ya entendí que fue de la junta anterior y todo, pero no me queda claro si ya se les pagó, si se les pagó menos y se les pagó más, bueno de que el representante legal de ellos ya no es porque como que hubo un cambio y todo, pero qué servicios profesionales, qué curso dieron y cuándo, eso es lo que no me queda claro, porque se supone que la unidad de

desarrollo no le paga a los docentes ni a los proveedores de cursos ni nada, porque se había dicho que tenían todos los profesionales que donar su conocimiento.

Inciso 4.6.2 Dra. Ernestina Aguirre: esto es un contrato con la UH, es diferente la universidad hispanoamericana, esto no se ha apagado.

Inciso 4.6.3 Dra. Zayra Méndez: por eso, pero que tipo de contrato ¿qué estamos comprando?

Inciso 4.6.4 Dra. Ernestina Aguirre: comprando no, ya se compró.

Inciso 4.6.5 Dra. Zayra Méndez: ¿qué compró la Junta anterior porque yo no he comprado nada?

Inciso 4.6.6 Dra. Ernestina Aguirre: ya se cobró. Nosotros lo que tenemos ahora es que pagar, para pagar, hay que ver, por eso estamos viendo el contrato, entonces el curso es denominado curso soporte vital avanzado, en las instalaciones de la Universidad.

Inciso 4.6.7 Dra. Zayra Méndez: si mal no recuerdo el colegiado que quería llevarlo, tenía que pagarlo, ¿por qué el Colegio tiene que volver a pagar si ya cada colegiado pagó?

Inciso 4.6.8 Dra. Adriana Jiménez: no, creo que se estaban dando becas.

Inciso 4.6.9 Dra. Zayra Méndez: ¿está segura?

Inciso 4.6.10 Dra. Adriana Jiménez: sí señorita.

Inciso 4.6.11 Dra. Ernestina Aguirre: el Colegio lo paga a ellos.

Inciso 4.6.12 Dra. Adriana Jiménez: hay un contrato de compromiso del colegiado, si no se presenta dándosele la beca sí lo paga.

Inciso 4.6.13 Dra. Ernestina Aguirre: aquí es muy importante, eso es lo que yo he tratado de ordenar con los contratos, porque usted pide un contrato a dónde está, no encuentra, y ahora qué yo asumí la parte de la administración y que tengo una asistente administrativa, nos hemos dado a la tarea de organizar, buscar los contratos, las vigencias y todo, porque se pide, vea lo que pasó con el abogado, nunca se encontró un addendum firmado por las dos partes, solo por una parte, y los otros con ninguna de las dos, hemos tratado de organizarnos y de llevar ese consecutivo de contratos, de revisar cuándo se vence un contrato que aquí viene el otro caso. Esto es de conocimiento, para que vean ustedes que una vez que esté el contrato y que se firme, se traerá aquí para que ustedes lo conozcan y ya quede ahí, este es un asunto de conocimiento.

Inciso 4.7 Dra. Ernestina Aguirre: con respecto al otro asunto importantísimo que no sabíamos nosotros, es el seguro contra incendio de los tres lugares, el club, el Colegio y el edificio. Ya cuando usted le dicen se vence, hay que renovar y revisando que el contrato es con la Lafise, ya se vencía y todo, yo digo, por qué no tienen con el INS, en Lafise es en dólares y el riesgo que tiene el Colegio de que suben, bajan, hay que pagarlo anual y cada tres meses yo le dije, cuando yo me doy cuenta que tienen con Lafise, bueno busquemos otras opciones, cuando me dicen no es que no hay tiempo porque se vence, y ustedes saben que para hacer hay que hacer el avalúo de los tres edificios y todo, y yo bueno que nos queda, seguir con ellos este año 24, pero la propuesta es que yo le digo, vamos buscando para el otro año, como en esta fecha, que se vence, buscar otras opciones, entonces buscar las cotizaciones, porque esto ya había que hacerlo, entonces, vean qué la nota señora Secretaria o quien la quiera leer.

Inciso 4.7.1 Dra. Adriana Jiménez: (Da lectura A Oficio CECR-PR-1249-2023)

XXXX

Inciso 4.7.2 Dra. Ernestina Aguirre: esto con toda la revisión, todos los documentos y todo yo hice una reunión porque no había tiempo, le mandé todos los documentos a Asesoría AG en conjunto, con M. sostuve una reunión con ellos por TEAMS, porque lo que se logró es que rebajara como \$400, una cosa así se rebajara, y como les digo, esto era sí porque sí, y ustedes ven que hoy se envió esto, hoy me reuní primero con Rodolfo, y después me reuní con ellos, si estaba todo incluido que no hubiera riesgo, esto es para que ustedes tengan el conocimiento y sí tomar ese acuerdo, verdad que yo les propongo, la moción de que bueno se valoren otras opciones, se conoce lo de la renovación de los seguros, póliza de incendio y coloca ahí número tal, en el seguro que cubre los tres edificios.

ACUERDO 64: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-PR-1249-2023 SUSCRITO POR LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA CON RELACIÓN A LA PÓLIZA CONTRA INCENDIOS DE LOS TRES EDIFICIOS. B) SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL RESPONSABLE DE PROVEEDURÍA, TESORERA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y FISCALÍA PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO Y ANÁLISIS DE BÚSQUEDA DE OFERENTES QUE BRINDEN ESTE SERVICIO EN EL MES MAYO DEL AÑO 2024.

C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.8 Dra. Ernestina Aguirre: voy a terminar con este oficio del Comité Permanente Enfermería Perioperatoria, para recordar y poner en autos a los dos compañeros. Nosotros les habíamos aprobado la realización del primer seminario nacional en enfermería Perioperatoria, yo he estado trabajando, les estado revisando, dándoles las recomendaciones, ellos mandan todo lo que es de las actividades, las cotizaciones que han hecho, tanto lo de las partes musicales, lo de la alimentación, lo que van a dar. También algo muy importante es la invitación porque este seminario se va a hacer de bimodal, entonces se está mandando la invitación a todos los hospitales, todos los cais donde tengan salas de operaciones, centro de equipos y se dividió, se le dio su participación, por ejemplo, el Hospital la Católica, se tomaron hospitales privados públicos, y se está enviando la nota directamente a la directora para que no seamos nosotros de aquí desde el desde el Colegio, que nombremos, se le está mandando a las directoras que nombren y se le está colocando los requisitos y el compromiso, que sean los tres días, también nos están dando el espacio para miembros de Junta Directiva para los ocho, es 6, 7 y 8 de diciembre, tiene interés institucional de parte de la caja, si ustedes pueden venir, si no pueden entonces qué me lo manifiesten para que ellos den esos espacios.

Inciso 4.8.1 Dra. Zayra Méndez: yo no voy a poder, primero porque no tiene nada que ver con las funciones que estoy desempeñando ahorita y segundo, porque para esas fechas ya tengo un montón de reuniones del trabajo, agendadas, entonces para que dispongas de mi espacio, pero después me cuentan.

Inciso 4.8.2 Dra. Adriana Jiménez: de hecho, yo iba a pedir que casi esta semana estoy de vacaciones, de hecho, estoy viniendo de vacaciones y sí iba a tener la intención de venir, me cuesta mucho igual por mi trabajo, estar viniendo al Colegio porque la distancia y todo, a hacer una revisión de acuerdos. Si estoy muy preocupada porque en lo que es secretaria y todo eso estamos muy atrasados, entonces yo he estado tratando de revisar las cosas, entonces para el seminario mentira, quiero también descansar, creo que es conveniente. Me preocupa mucho si les digo, si yo esa semana quiero el descanso, porque usted acaba de decir a Yazmín que revise la correspondencia para que podamos ver eso, yo estaba revisando la correspondencia, sé que hay mucho, demasiado, hay pendiente actas de

despersonalizar, hay tanto pendiente en secretaría que la verdad nos estamos enredando y yo quiero que conste en actas que es por el montón de trabajo. Usted tiene una carga gigantesca de trabajo, Y. también yo sé que ustedes trabajan mucho y todos trabajan mucho, pero estamos teniendo un rezago de notas que como como que siento que no avanzamos. Yo, de verdad estoy de corazón y le trato de mandar a usted lo que considero con tiempo, porque yo le respeto su posición y se lo trato de comunicar a usted primero siempre, no creo ser irrespetuosa con eso y sí creo y quiero que los compañeros, ustedes también me ayuden a revisar las actas y las notas para que no sea solo yo.

Inciso 4.8.3 Dra. Ernestina Aguirre: en actas de aprobación solo una tenemos, la despersonalización por eso le dije a L. que se quede ella, aunque M. ya se integró, que ella se quede, para que despersonalice todas las actas y ya estar al día y ver, por eso yo le decía a Yasmín, y a todos que revisen y que hagan como hago yo marco en amarillo y lo que yo voy resolviendo, lo vamos resolviendo y yo nada más les traigo aquí, lo que yo realicé, pero eso ya por dicha nos estamos poniendo al día. ¿qué nos ha dilatado? que voy a traer, yo ya tengo cuadro, los recursos de amparo y los recursos de amparo son muchas hojas que hay que estar mandando, vea, hay una solicitud de un recurso de amparo que ella tiene que despersonalizar todo un año, cinco meses, hay que despersonalizar todas esas actas. Les informo que la solicitud que mandó GGS, a la Contraloría General de la República llegó a la Federación y ahí en la Federación se dieron gusto y los leyeron todo, salimos a las nueve de la noche de esa sesión y les informo que ya le dieron respuesta porque nosotros o sea, yo le pedí a Mariángel que mandáramos una nota a la Contraloría General de la República diciéndole que nosotros estamos haciendo todas las gestiones para contratar un auditor y yo les mandé los acuerdos de Junta Directiva y todo así bien y a él le contestó nada más que Colegio de enfermeras ya está tomando notas. Ese es el oficio de C. y aquí se ve dé toda la transparencia como ellos han ido organizando, solicitando cotizaciones y toda la distribución que se dieron, y todo, pues yo estoy muy satisfecha de ver que el trabajo que la Comisión ha hecho, yo me he reunido con ellos, con Cristian casi todos los días y en sesiones por TEAMS me he reunido con ellos, les he dado recomendaciones en cuanto al programa en cuanto a presupuesto y todo y ha sido bien recibido. Entonces yo les propongo que, bueno, el acuso de recibo y que con respecto a lo del presupuesto y cómo han hecho la selección y de los cupos es satisfactorio el trabajo y que auguramos éxito en la realización del seminario.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

Miembros
Junta Directiva
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimados Miembros:

Reciban un saludo cordial de parte de la Comisión Permanente de Enfermería Perioperatoria del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Sirva la presente para informarles sobre el avance de la organización del I Seminario Nacional en Enfermería Perioperatoria: "Fortaleciendo Procesos para la Calidad del Cuidado de la Persona Usuaría" programado los días 06, 07 y 08 de diciembre del 2023, en horario 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en el Auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, aprobado en acuerdo 17, sesión de Junta Directiva 2661, del 19 de setiembre del 2023.

I. Sobre el programa definitivo:

Se adjunta el programa definitivo del I Seminario Nacional en Enfermería Perioperatoria: "Fortaleciendo Procesos para la Calidad del Cuidado de la Persona Usuaría" programado los días 06, 07 y 08 de diciembre del 2023, en horario 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

II. Sobre las actividades culturales:

Los siguientes son los actos culturales que se encuentran planificados y se estarán llevando a cabo en el evento:

2.1 Acto inaugural y almuerzo del 06 de diciembre de 2023.

Estará participando el grupo de baile folclórico del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, participará de manera ad honorem durante la inauguración del seminario, a los cuales se les brindará el desayuno a los 19 participantes (a solicitud del grupo folclórico).

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 2 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

Se cotiza participación de 15 min de arpa en el acto inaugural y 1 hora de participación durante el almuerzo del 06 de agosto del 2023, presentando la siguiente propuesta: (Proveedor único)

Nombre	Monto	IVA	Total \$	Total ₡
Maricel Martén	\$500,00	\$65,00	\$565,00	₡310 750,00

2.2 Acto en el almuerzo del 07 de diciembre de 2023.

Se cotiza participación de saxofón por 1 hora de participación durante el almuerzo del 07 de agosto del 2023, presentando la siguiente propuesta:

Nombre	Monto	IVA	Total \$	Total ₡
Geovanny Escalante	\$350,00	\$45,50	\$395,50	₡217 525,00
Diego Campos	\$230,00	\$29,90	\$259,90	₡142 945,00
Andrés Fernández	₡90 000,00	₡11 700,00		₡101 700,00
Jose David Solano Garro	₡80 000,00	₡10 400,00		₡90 400,00

2.3 Acto en el almuerzo y acto de clausura del 08 de diciembre del 2023.

Se cotiza participación de violín por 1 hora de participación durante el almuerzo y 1 hora de violín y canto en la clausura del 08 de agosto del 2023 presentando la siguiente propuesta:

Nombre	Monto	IVA	Total \$	Total ₡
Mayra Guirigay	\$300,00	\$39,00	\$339,00	₡186 450,00
Juan Carlos Martínez	₡80 000,00	₡10 400,00		₡90 400,00
Pablo Cartín	₡100 000,00	₡13 000,00		₡113 000,00
Francisco Hernández	₡60 000,00	₡7 800,00		₡67 800,00
Pablo Cartín	₡180 000,00	₡23 400,00		₡203 400,00
Francisco Hernández	₡80 000,00	₡10 400,00		₡90 400,00

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000
www.enfermeria.cr / colegio@enfermeria.cr



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 3 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

III. Alimentación

Se toma como parámetros la asignación de montos de alimentación definidos por la Contraloría General de la República, con los siguientes montos: Desayuno ₡3000, Almuerzo ₡5000 y se considera como completo el café de la tarde en ₡3000 y para el día de cierre una asignación de ₡6500, teniendo la siguiente cotización:

Rubro	Empresa	Cantidad	Monto	IVA	Total
Alimentación Invitados	Johnny's Catering Service	112	₡3 927 433,63	₡510 566,37	₡4 438 000,00
Alimentación actos culturales	Johnny's Catering Service	29	₡96 902,65	₡12 597,35	₡109 500,00
Alimentación Staf	Johnny's Catering Service	9	₡290 707,96	₡37 792,04	₡328 500,00

IV. Promocionales

Se considera entregar a cada participante presencial bolsa de tela, lapicero grabado, dispositivo USB, libreta, para lo cual se ha cotizado los siguientes precios:

Rubro	Empresa	Cantidad	Monto	IVA	Total
Libreta Logo 1 Color	Micromacro	112	₡151 200,00	₡19 656,00	₡170 856,00
Dispositivo USB Logo 1 Color	Cool Market	112	₡604 800,00	₡78 624,00	₡683 424,00
Lapicero grabado	Promerc	112	₡470 400,00	₡61 152,00	₡531 552,00
Bolsa Logo Full Color	Cool Market	112	₡256 480,00	₡33 342,40	₡289 822,40

V. Asignación de espacios

Como corresponde a un Seminario Nacional la participación de los colegiados se realiza mediante invitación formal a cada dirección de enfermería de hospital o área de salud pública y privada para personal de quirófano, preoperatorio o central de procesamiento estéril, quedando de la siguiente forma:

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 4 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

Provincia	Institución	No. Invitados
San José	Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	2
	Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología	2
	Hospital San Juan de Dios	2
	Hospital México	2
	Hospital Nacional de Niños	2
	Hospital Nacional de las Mujeres Adolfo Carit Eva	2
	Hospital Nacional Salud Mental	1
	Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos	1
	Hospital Clínica Bíblica	1
	Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla	2
	Hospital La Católica	1
	Hospital Metropolitano	1
	Hospital CIMA	1
	Área de Salud de Coronado	1
	Área de Salud de Desamparados 1	1
	Área de Salud de Hatillo	1
	Área de Salud Carmen Montes de Oca	1
	Centro de Salud INS	1
	Hospital del Trauma	2
	Clínica Zahha	1
Coopesain RL	1	
Clínica Oftalmológica	2	
Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)	1	
Asembis	1	
Alajuela	Hospital San Rafael de Alajuela	2
	Hospital San Francisco de Asís (Grecia)	2
	Hospital Carlos Luis Valverde Vega (Ramón)	2
	Hospital San Carlos	2
	Hospital Los Chiles	2
	Hospital Upala	2
Cartago	Hospital Universal	1
	Hospital Dr. Max Peralta Jiménez	2

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000
www.enfermeria.cr / colegio@enfermeria.cr



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 5 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

	Hospital Clínica Los Ángeles	1
	Hospital William Allen Taylor	2
Heredia	Hospital San Vicente de Paúl	2
Guanacaste	Hospital La Anexión	2
	Hospital San Rafael Arcángel	1
	CAIS Cañas	1
	Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño	2
Puntarenas	Hospital Monseñor Sanabria	2
	Hospital San Vito	2
	Hospital Ciudad Neily	2
	Hospital Max Terán Valls (Quepos)	2
	Hospital Tomás Casas Casajús	2
	Hospital Manuel Mora Valverde (Golfito)	2
Limón	Hospital Tony Facio Castro	2
	Hospital Guápiles	2
UCR	Estudiantes de Maestría	1
	Subcomisión Maestría en Enfermería Quirúrgica	1
Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	1
CCSS	Coordinación Nacional de Enfermería	1
CECR	Junta Directiva CECR	3
	Comisión Perioperatoria CECR	5
	Expositores	18
	Espacios back cap	7
Total		112

VI. Afiche

El siguiente es el afiche para promocionar el evento, mismo se encuentra en redes sociales del Colegio de Enfermeras de Costa Rica desde el día viernes 17 de noviembre del 2023.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000
www.enfermeria.cr / colegio@enfermeria.cr



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 6 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

Declarado de Interés Institucional por parte de la CCSS. Oficio GM-1686-2023

Enfermería 2023
Perioperatoria
I Seminario Nacional

“Fortaleciendo Procesos para la Calidad del Cuidado de la Persona Usuaría”

Fecha: **6-7-8**
de diciembre 2023

Hora: 8:00 a.m a 4:00 p.m

Plataforma - Teams

Informes de Inscripción

Virtual Gratuito
udesarrollo@enfermeria.cr
www.enfermeria.cr
Tel: 2519-6818

COSTA RICA CHILE PERÚ MÉJICO

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 7 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

VII. Pendientes

Banner
Reconocimientos expositores
Arreglos florales
Gafetes
Impresión programa

VIII. Declaratoria de Interés Institucional

La Gerencia Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social declaró esta actividad de interés institucional mediante oficio GM-16865-2023.

Ante la Universidad de Costa Rica se envió la solicitud para la declaratoria de interés institucional, misma que se encuentra pendiente de respuesta.

IX. Recomendación

Luego de recibir diferentes cotizaciones por parte del Departamento de Proveduría del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, este órgano auxiliar considera como opciones los siguientes servicios:

Rubro	Empresa	Cantidad	Monto	IVA	Total
Alimentación Invitados	Johnny's Catering Service	112	₡3 927 433,63	₡510 566,37	₡4 438 000,00
Alimentación actos culturales	Johnny's Catering Service	29	₡96 902,65	₡12 597,35	₡109 500,00
Alimentación Staf	Johnny's Catering Service	9	₡290 707,96	₡37 792,04	₡328 500,00
Arpa	Maricel Martén	1	₡275 000,00	₡35 750,00	₡310 750,00
Saxofón	Jose David Solano Garro	1	₡80 000,00	₡10 400,00	₡90 400,00
Violín	Francisco Hernández Sibaja	1	₡60 000,00	₡7 800,00	₡67 800,00
Violín + Canto	Francisco Hernández Sibaja	1	₡80 000,00	₡10 400,00	₡90 400,00
Libreta Logo 1 Color	Micromacro	112	₡151 200,00	₡19 656,00	₡170 856,00
Dispositivo USB Logo 1 Color	Cool Market	112	₡604 800,00	₡78 624,00	₡683 424,00

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000
www.enfermeria.cr / colegio@enfermeria.cr



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



Página 8 de 8
20 de noviembre del 2023
CECR-CPEP-35-2023

Lapicero grabado	Promerc	112	¢470 400,00	¢61 152,00	¢531 552,00
Bolsa Logo Full Color	Cool Market	112	¢256 480,00	¢33 342,40	¢289 822,40
Monto Total					¢7 111 004,40

Según acuerdo 17, acta 2661, el presupuesto que se utilizará para solventar los gastos del seminario corresponde al centro de costos No. 2-1-07-025-00 Unidad Académica, cuenta contable principal No. 5-02-02-009-000 Actividad Regional de Enfermería. Por lo cual, si esta honorable Junta Directiva lo tiene a bien, se iniciará de manera expedita con la contratación de los servicios anteriormente mencionados.

Cabe mencionar, que aún restan servicios por contratar, sin embargo, esta Comisión continua dentro del presupuesto de ¢9 537 150,00 aprobado para la organización del I Seminario Nacional en Enfermería Perioperatoria: "Fortaleciendo Procesos para la Calidad del Cuidado de la Persona Usaria".

Sin más, se despide,

Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas
Firmado digitalmente por Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas
Fecha: 2023.11.20 17:45:29 -06'00'

Dr. Cristhian Cortés Salas, MSc.
Coordinador
Comisión Permanente de Enfermería Perioperatoria

CCS/KSC

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México 1km oeste,
La Uruca San José, Costa Rica.
Tel. 2519-6800 / Fax. 2519-6830
Apartado. 5085-1000



Día 1: Miércoles 06 de diciembre del 2023

Eje temático: Perfil y Marco Normativo			
Hora	Descripción	Expositor (a)	Moderador
07:00 a.m. - 08:00 a.m.	Bienvenida y apertura, inscripción. Desayuno.		
08:00 a.m. - 09:00 a.m.	Inauguración: - Palabras de bienvenida - Dedicatoria - Acto cultural	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta, Colegio de Enfermeras de Costa Rica Dr. Cristhian Cortés Salas, Colegio de Enfermeras de Costa Rica	Dra. Cinthia Miranda Vega, Hospital México
09:00 a.m. - 09:45 a.m.	Antecedentes Competencias, ámbito de aplicación, funciones asistenciales, laborales, de investigación, entre otros. Perfil enfocado a la función de la enfermería perioperatoria	Dr. Cristián Cortés Salas, Colegio de Enfermeras de Costa Rica	
Eje temático: Procesamiento Estéril			
09:45 a.m. - 10:30 a.m.	Norma de central de procesamiento estéril	Dra. Paola Cordero Vargas, Hospital del Trauma	Dra. Cinthia Miranda Vega, Hospital México
10:30 a.m. - 11:45 a.m.	Reutilización de dispositivos médicos de un solo uso	Carlos Alberto Cabral León (México) 3M	
12:00 p.m. - 01:00 p.m.	Almuerzo		
01:00 p.m. - 01:40 p.m.	Tecnologías de Esterilización: Alta temperatura y baja Temperatura	Carlos Alberto Cabral León (México)	Dra. Gloriana Gutierrez, Clínica Solón Núñez
01:45 p.m. - 02:30 p.m.	Tecnologías de Esterilización: Peróxido de hidrógeno, vapor, óxido de etileno y formaldehído	Dra. Paola Cordero Vargas, Hospital del Trauma	
02:30 p.m. - 03:15 p.m.	Control de calidad en procesamiento estéril	Ing. Carlos Vásquez Vera (Hospital Español, México)	



Día 2: Jueves 07 de diciembre del 2023

Eje temático: Calidad, Calidez y Seguridad en la Atención del Ámbito Perioperatorio			
Hora	Descripción	Expositor (a)	Moderador
07:00 a.m. - 08:00 a.m.	Desayuno		
08:00 a.m. - 08:45 a.m.	<p><u>Participación del profesional en enfermería en el cumplimiento de la normativa perioperatoria</u></p> <p>Normativa de centros de estética, cirugía oftalmológica, cirugía ambulatoria</p> <p>Diferenciación entre normativas de funcionamiento y normativas operativas en cuanto a definición (elementos claves aplicables a la cotidianidad)</p> <p>Importancia en el cumplimiento de las normativas</p>	<p>Dra. Cinthia Miranda Vega, Hospital México</p> <p>Dra. Tatiana Badilla Porras, Clínica Oftalmológica</p> <p>Dra. Gloriana Gutiérrez Galagarza, Clínica Solón Núñez</p> <p>Dra. Rosalyn Gayle Sandoval, Centros de Salud RSS INS</p>	Dr. Cristián Cortés Salas, Colegio de Enfermeras de Costa Rica
08:45 a.m. - 09:30 a.m.	Visita Perioperatoria	Dra. Graciela Jiménez Mata, Hospital CIMA	
09:30 a.m. - 10:15 a.m.	Proceso Enfermero Aplicación en el transoperatorio	Dra. Priscilla Vargas Páez, Hospital México	
10:15 a.m. - 11:00 a.m.	Experiencias en investigación sobre bioseguridad	Mtra. Irian Itzel Mena Gómez, UNAM México	
11:00 a.m. - 11:45 a.m.	Bioética en el ámbito perioperatorio	Dr. Rafael Matamoros Morales, Hospital Dr. Max Peralta Jiménez	
12:00 p.m. - 01:00 p.m.	Almuerzo		
01:00 p.m. - 01:45 p.m.	Espiritualidad en el ámbito perioperatorio	Dra. Ivannia Calderón Román, Hospital México	Dra. Paola Cordero Vargas, Hospital del Trauma
01:45 p.m. - 02:30 p.m.	Comunicación en el ámbito perioperatorio	Dra. Guiselle Pérez Villalobos	
02:40 p.m. - 3:45 p.m.	Intervención de enfermería en la prevención del sitio quirúrgico	Dra. Martha Ulate Zuñiga, Hospital Clínica Bíblica	



Día 3: Viernes 08 de diciembre del 2023

Eje temático: La Tecnología y la gestión de proceso en el ámbito Perioperatorio			
Hora	Descripción	Expositor (a)	Moderador
07:00 a.m. - 08:00 a.m.	Desayuno		
8:00 a.m. - 9:30 a.m.	Gestión por procesos en el Perioperatorio	Dr. Salvador Fardella Rozas, Chile	Dra. Priscilla Vargas Páez, Hospital México
9:45 a.m. - 10:30 a.m.	Intervención de Enfermería Perioperatoria en cirugía cardíaca	Dr. Gerardo Quesada Arroyo, Hospital México	
11:00 a.m. - 12:00 m.d.	Intervención de Enfermería Perioperatoria en cirugía bariátrica	Pendiente Confirmar	
12:00 p.m. - 01:00 p.m.	Almuerzo		
1:00 p.m.	Mesa Redonda: Liderazgo del profesional de Enfermería durante el periodo perioperatorio: abordaje de emergencias	Dra. Ericka Duarte Carranza, Hospital del Trauma	Dr. Cristhian Cortés Salas, Colegio de Enfermeras de Costa Rica
1:10 p.m.		Dra. María Andrea Araya Morera, Hospital San Rafael de Alajuela	
1:20 p.m.		Dra. Alejandra Leitón Gutiérrez, Hospital San Juan de Dios	
1:30 p.m.		Dra. Lisbeth Araya Serrano, Hospital San Juan de Dios	
1:50 p.m. - 2:30 p.m.	Experiencias en investigación	Dr. Diego Redondo Sáenz, Universidad de Costa Rica Dra. Silvia Cordero Castro, Hospital Nacional de Niños Dra. Yolanda Malqui Loja, Hospital Regional de Pucallpa	
Eje Temático: Liderazgo en el Ámbito Perioperatorio			
2:30 p.m. - 3:00 p.m.	Retos y desafíos del posicionamiento del profesional en enfermería en el ámbito perioperatorio	Miembros Comisión Permanente Enfermería Perioperatoria Colegio de Enfermeras de Costa Rica	Dr. Cristhian Cortés Salas, Colegio de Enfermeras de Costa Rica
3:00 p.m. - 4:00 p.m.	Clausura		

ACUERDO 65: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CPEP-35-2023 SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, COORDINADOR COMISIÓN PERMANENTE DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA. LA JUNTA DIRECTIVA FELICITA A LA COMISIÓN Y LES DESEO ÉXITOS EN LA REALIZACIÓN DEL I SEMINARIO NACIONAL EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA: “FORTALECIENDO PROCESOS PARA LA CALIDAD DEL CUIDADO DE LA

PERSONA USUARIA” PROGRAMADO LOS DÍAS 06, 07 Y 08 DE DICIEMBRE DEL 2023. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.9 Dra. Ernestina Aguirre: Ustedes vieron las sonrisas de Navidad que aquí han realizado por el departamento de comunicación en conjunto con la Junta Directiva, ellos mandan ahí la solicitud, los donativos y yo creo que este programa que ellos plantean, pues lo debemos de aprobar y que ellos realicen todo y ahí colaborar, ellos me dicen que sí quisieran que el día que se va a entregar que fueran los miembros de Junta Directiva vamos a ver quiénes podrán ir y el día y todo es la fecha de realización, el 9 de diciembre.

CAMPAÑA DE ACCIÓN SOCIAL CECR 2023

Sonrisas de Navidad

Compartí alegría - doná esperanzas

Fecha de realización:

09 de diciembre

Población por beneficiar:

Zona Sur del Caribe Costarricense

Cantidad de personas beneficiadas:

Aproximadamente 200 niños, que representas a 200 familias necesitadas.

Publicación y convocatoria de voluntarios interinstitucional y externa:

19 de noviembre a la fecha de realización

Fase de recolección de Donativos:

20 de noviembre al 07 de diciembre

A. Organización

Sugerimos la creación de un **grupo de voluntarios**, orientados por Presidencia.

Logística de trabajo

De acuerdo del número de voluntarios, se van a dividir de la siguiente manera

1. Grupo de generación de donativos

- Buscar ayudas a través del apoyo de establecimientos de Salud, empresas u organizaciones, por medio de llamadas directas, correos, referencias y el uso de redes sociales.

2. Grupo de promotores para donativos

Funciones:

- Enlaces con figuras públicas y populares para incentivar y promover las donaciones.

3. Grupo de empacadores, clasificadores y manejo de donativos económicos.

Funciones:

- Clasificarán, seleccionarán y empacarán cada donativo que se reciba y se almacenará en un espacio determinado del Colegio.
 - Tendrán un inventario para el control de donativos
- Manejo de donativos económicos:
- Se encargarán de velar por el control y manejo de donaciones económico de manera transparente.

4. Voluntariado de entrega de donativos

Funciones: Un grupo de voluntarios se desplazará el día 08 de diciembre, en horas de la tarde-noche, hacia la zona sur del Caribe Costarricense, para entregar personalmente al beneficiario los donativos correspondientes con la colaboración de organizaciones voluntarias.

5. Grupo de asistencia sanitaria y brigada domiciliaria

Funciones: En coordinación con la enfermería local, se llevará asistencia sanitaria donde se incluya, curaciones, vacunación, cuidado y atención de manera domiciliar de las distintas zonas de la comunidad.

6. Grupo de asistencia recreativa

Funciones: Llevarán a cabo las actividades de entretenimiento durante los 2 días de visita de la actividad.

B. Artículos de donación

- Juguetes no bélicos
- Ropa en perfecto estado (para todo tipo de población, en especial niñ@s)
- Alimentos no perecederos
- Productos de higiene Personal

-
- Donativos generales

C. Contribución del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

- Instalaciones como Centro de acopio.
- Permitir que personal administrativo que desea colaborar como voluntarios, pueda disponer de tiempo moderado para cubrir el objetivo.
- Cajas, embalaje, papel y bolsas para la generación de paquetes de donativos.
- Transporte, hospedaje y alimentación de los grupos voluntarios en visita a la zona sur limonense
- Monetización en redes sociales y medios de comunicación de la campaña
- Autorización de agradecimiento público a benefactores y marcas que participarán en la actividad.

ACUERDO 66: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SONRISAS DE NAVIDAD. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA CONFECCIONAR LOS OFICIOS DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS, Y LA NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS INTERESADOS.

ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 4.10 Dra. Ernestina Aguirre: nosotros tomamos un acuerdo de nombrar a CCS, Fiscal asistente, como coordinador en el periodo que Pamela estuviera con licencia de maternidad porque Yasmín iba a laborar únicamente medio tiempo y teníamos pendiente cuánto se le iba a pagar a él, ya tenemos ahí el acuerdo. conocido ya 004.

Votación:

A favor: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta, Dr. Luis Retana González Vocal I, Dr. Fernando Calderón Arroyo Vocal II, Dra. Zayra Méndez Pacheco Vocal IV, Dra. Adriana Jiménez Castro Secretaria.

Se abstiene Dra. Yasmín Ramos Cuadra Fiscal a.i. quien justifica: por el puesto y la relación con el Dr. Christian Cortés.

ACUERDO 67: CONOCIDO EL CRITERIO LEGAL AG-LABORAL-004-2023, SUSCRITO POR LA LICDA. MARÍA DEL ROCÍO QUIRÓS ARROYO, DE LA ASESORÍA LEGAL EXTERNA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 15 DEL ACTA N°2670, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, SE APRUEBA: A) EL PAGO DE UN RECARGO SALARIAL DEL 10% DEL SALARIO MENSUAL DE ₡1.474.000 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL COLONES), LO QUE EQUIVALDRÍA A ₡147.000,00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) MENSUALES MÁS AL DR. CCS, LIC: XXXX, FISCAL ASISTENTE DEL COLEGIO DE COSTA RICA PARA BRINDAR SOPORTE A LA FISCALÍA DEL 27 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE MANERA RETROACTIVA. B) SE INFORMA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE LA APROBACIÓN PARA TOMAR

DEL CENTRO DE COSTOS 1-1-05-001-02, DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 5-01-01-001-000, PARA EL PAGO DEL RECARGO DEL 10% SOBRE EL SALARIO ACTUAL MENSUAL DEL DR. CCS, ESTE RUBRO RIGE DESDE EL 27 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. C) ENVIAR EL ACUERDO A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y AL DR. CCS. VOTACIÓN: A FAVOR: DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA, DR. LUIS RETANA GONZÁLEZ VOCAL I, DR. FERNANDO CALDERÓN ARROYO VOCAL II, DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV, DRA. ADRIANA JIMÉNEZ CASTRO SECRETARIA. SE ABSTIENE DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I. ACUERDO TOMADO EN FIRME.

Inciso 4.11 Dra. Ernestina Aguirre: aquí hay casos de casos primero, habían compañeras asistentes, o sea secretarias que no las subieron como asistentes administrativas, a todas las equipararon y a ellas no y las enfermeras en este lugar, no se sabe ni qué son, si son una, si son dos, si son tres y unos tienen un salario, otros tienen otro, ese es un trabajo que tenemos que hacerlo nosotros, ahora para el presupuesto yo ya voy ordenando y como todo, aquí tenemos nosotros qué hacer ese perfil, por ejemplo, de la enfermera que está en el Comité de aval, la enfermera que está en la unidad de desarrollo, las enfermeras que están ahí, los enfermeros que son fiscales asistentes porque uno gana aquí, otro, aquí, otro, aquí, todo eso hay que ordenar, pero ya no hablo más, porque eso hay que verlo.

ARTÍCULO 5: Asuntos de Fiscalía.

Inciso 5.1 Dra. Yasmín Ramos: solamente compañeros de Junta Directiva para informales también y justificar las ausencias que voy a tener en la próxima Asamblea y la Junta, porque tengo un viaje de negocios imposible de quitar, ya estaba hecho todo desde el mes de agosto. Entonces aquí mandó un oficio para que se me justifiquen esas ausencias. (Da lectura a Oficio CECR-FISC-817-2023)



Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



20 de noviembre de 2023

CECR-FISC-817-2023

Doctores (as)

Junta Directiva

Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Asunto: Solicitud permiso

Estimados (as) doctores (as)

Reciban un cordial saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio me permito justificar ante los distinguidos miembros de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, mis ausencias en la Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del lunes 27 de noviembre y a la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre del presente, por motivos de un viaje de índole laboral coordinado desde el mes de agosto e imposible de reprogramar.

Agradeciendo la atención.

Sin más que agregar, suscribe atentamente.

FISCALÍA

YASMIN GABRIELLE
RAMOS CUADRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por YASMIN
GABRIELLE RAMOS CUADRA
(FIRMA)
Fecha: 2023.11.20 14:31:43 -05'00'

Dra. Yasmín Ramos Cuadra

Fiscal a.i.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios,
Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería
y Consejo Internacional de Enfermeras

Del Hospital México
La Uruca San José, C
Tel. 2519-6800 / Fax.
Apartado. 5085-1000
www.enfermeria.cr /

Verificando todas las firmas

Votación:

A favor: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta, Dr. Luis Retana González Vocal I, Dra. Zayra Méndez Pacheco Vocal IV, Dra. Adriana Jiménez Castro Secretaria, Dra. Ana Zelmira Porras Salas Tesorera.

Se abstiene Dra. Yasmín Ramos Cuadra, Fiscal a.i.

ACUERDO 68: **A)** ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-FISC-817-2023 SUSCRITO POR LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. **B)** LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA, FISCAL A.I. A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL LUNES 27 DE NOVIEMBRE Y A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, POR MOTIVOS DE UN VIAJE DE ÍNDOLE LABORAL. **C)** TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA FISCALÍA Y AL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO DEL COLEGIO. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ANA ZELMIRA PORRAS SALAS TESORERA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 6: Asuntos de miembros.

Inciso 6.1 Dra. Zayra Méndez: yo, la próxima semana salgo el 29 y regreso a hasta el 30 en la pura noche, porque voy para una gira de trabajo, no puedo presentarme en Asamblea.

Votación:

A favor: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Presidenta, Dr. Luis Retana González Vocal I, Dra. Yasmín Ramos Cuadra Fiscal a.i., Dra. Adriana Jiménez Castro Secretaria, Dra. Ana Zelmira Porras Salas Tesorera.

Se abstiene: Dra. Zayra Méndez Pacheco Vocal IV.

ACUERDO 69: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE LA DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO, VOCAL IV A LA A LA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, POR MOTIVOS DE UNA GIRA LABORAL. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 6.2 Dr. Fernando Calderón: yo, posiblemente el próximo jueves, no vaya a estar porque me llamaron del hospital, tengo una cirugía de hombro pendiente, me llamaron para posiblemente programármela el jueves a las ocho de la noche, también podría estar hasta las siete de la noche.

Inciso 6.2.1 Dra. Yasmín Ramos: pero no necesita acuerdo ¿o sí?

Inciso 6.2.2 Dra. Ernestina Aguirre: se justifica, informa que se le va a realizar una cirugía, no le vamos a aprobar nada, colóquelo, pero no como acuerdo.

ARTÍCULO 7: Asuntos varios.

Inciso 7.1 Dra. Ernestina Aguirre: yo nada más les quiero decir para la fiesta de Navidad de los Colegiados dicen que allá en el club nada más alcanzan 70 personas y vamos a tener que hacer tres fiestas. Mañana yo voy a ir al club para ver todo, mañana voy, eso por un lado.

Inciso 7.2 Dra. Ernestina Aguirre: lo otro es qué te tenemos que realizar el presupuesto, Ana Zelmira no sé qué día podía usted, miércoles o viernes. Serán bienvenidos todos.

Inciso 7.2.1 Dr. Luis Retana: ¿qué día?

Inciso 7.2.2 Dra. Ernestina Aguirre: depende qué día pueda ella, sea un miércoles o viernes.

Inciso 7.3 Dr. Luis Retana: me preocupa mucho lo que estaba hablando Adriana con respecto a la correspondencia, entonces yo creo que tenemos que ver que vamos a hacer, G. nos ayuda y L. bastante, y no quiero que sientan que los estamos atacando, al contrario es ver que las cosas se hagan, porque resulta de que siempre hay mucho retraso, hay que ver cómo estamos depurando la correspondencia, previo a la reunión, cuáles son esos casos más relevantes que podríamos ver, para eso hay que ver cuáles fueron los acuerdos que ya se han tomado para que uno sepa, vean lo que pasó hoy este acuerdo se tomó o no se tomó, entonces tengo una idea, pero no es una propuesta, en realidad, es una idea, estamos reuniéndonos los lunes y estamos reuniéndonos el jueves, entonces que veamos porque si tenemos que dejar los pendientes porque tenemos casos urgentes de Presidencia y urgentes de Fiscalía,

asuntos de miembros quedan de último y allá quedaron, tomar también en consideración que nosotros tenemos cosas que hacer y decir, entonces yo creo que sería prudente agarrar un solo día para poder ver lo de la correspondencia, sacar hasta donde se pueda, otro día para ver lo de Presidencia y Fiscalía, porque es mucho y son cosas muy delicadas, muy serias, por eso digo que es una idea.

Inciso 7.3.1 Dra. Zayra Méndez: de hecho, me parece que podríamos ver todo lo que es correspondencia los días jueves porque ya estaba estipulado como una sesión ordinaria y se recibe la correspondencia hasta el martes al mediodía, etc., para ver ese jueves y los lunes, como usted dice, ver todo lo de Presidencia, Fiscalía y cosas de asuntos de miembros me parece excelente idea.

Inciso 7.3.2 Dra. Ernestina Aguirre: vea yo no los puedo comprometer para decir que tal día nos vemos asuntos de Presidencia porque son, vean los casos, yo no les traigo los casos que son casos, por ejemplo, la reunión con las enfermeras, las llamadas con las enfermeras, las visitas de las enfermeras, esto ni lo traigo aquí, ahí yo tengo todo, que yo digo un día les presentaré todo, yo estoy con G. colocando aquí y aquí, eso no se los he traído, son importantes porque son asuntos de las enfermeras, ¿Por qué? porque vean lo que les traigo, las aguas negras, el seguro de incendio, vea lo que les traigo, las respuestas urgentes que hay que darle a todas esas personas y vean todo lo que les traigo, la gotera, que tiene dos años, o sea, son cosas que hay que tomar acuerdos.

Inciso 7.3.3 Dra. Adriana Jiménez: usted tiene razón y por eso es que también me preocupa los asuntos de Presidencia y los asuntos de Fiscalía, lo que pasa es que estamos teniendo un rezago tan grande con esta correspondencia, lo que yo les comento a ustedes es priorizar, sacar todo aquello, tomar acuerdos, inclusive, si ustedes me permiten de traerlo como un poquito adelantado, o sea, yo soy muy respetuosa de trabajo porque todos tenemos que leerlo, pero sí todos tenemos que leer ir adelantando la situación.

Inciso 7.3.4 Dra. Ernestina Aguirre: Dios me ha de proteger y darme el tiempo, pero yo me voy a sentar con M. y vamos a limpiar eso y de una vez las nociones de acuerdo, ya las cosas que son delicadas, no las traigo porque después para que no digan que yo estoy coaccionando para que tomen ese acuerdo no, pero yo me siento con M. y comenzamos a depurar.

Inciso 7.3.5 Dr. Luis Retana: por eso yo dije que es una idea, sin embargo, no sé qué piensan los demás miembros.

Inciso 7.3.6 Dra. Ernestina Aguirre: no podemos decir que se ven asuntos aquí y asuntos allá, porque lo otro nosotros no vamos a estar sesionando dos veces a la semana, es por esta gran cantidad de trabajo que nos dejaron, como que aquí no había sesiones de Junta Directiva.

Inciso 7.3.7 Dra. Yasmín Ramos: parecía que no había administración.

Inciso 7.3.8 Dra. Adriana Jiménez: yo les voy a ser muy honesta, gracias a Dios ellos están, y son los que más trabajan, pero yo como secretaria de junta, pero muchas veces, yo sé que Presidencia tenía un dominio en ese sentido diferente, aquí se paraba un miembro junta cada rato con ellos, me sentía inhibida en mi posición, yo trato siempre de revisar la correspondencia, de ver las cosas y todo y mandárselo con tiempo, cosa que no tenía comunicación yo alguna con la anterior presidenta, la anterior Presidente, no me dejaba ni mover una coma, y de hecho me llevaba a una reunión con fiscalía y el anterior asesor legal, totalmente me inhibió, gracias a Dios con usted, soy totalmente transparente, le mando mensajito, sé que el trabajo está exagerado, es muy fuerte y más bien lo que debemos cumplir que una vez nos trajo la fiscal ahorita es los tiempos de publicación de las actas y cada una de las notas, hay un cambio, y ellos también hay que darles las directrices, pero venimos arrastrando por este montón de correspondencia que le digo, para mí es hasta extraña, tengamos hasta siento que doble triple, entonces, yo lo que quiero es que depuremos esta correspondencia para tener la soltura que se tenía antes, porque no podemos vivir de la respuesta, de cosas que hasta siento que son temas muy constantes y muy repetitivos porque usted está trabajando fuertemente por el Colegio, todos aquí, están trabajando muy fuerte por el Colegio, pero mi intención igual yo le decía, compañeros, cómo sacar un día y sacar toda esa correspondencia que siento yo, como un lastre, interminable.

Inciso 7.3.9 Dra. Ernestina Aguirre: vean que hoy cambiamos, pusimos correspondencia de primero y que no vimos actas, todas las actas ya las aprobamos.

Inciso 7.3.10 Dra. Adriana Jiménez: por eso que, si usted ocupa que yo venga un día, ahora que estoy de vacaciones con todo el gusto me siento porque corresponde a Presidencia y secretaria de junta ver la correspondencia y el orden del día y si yo tengo que venirme un día para que demos prioridad a eso, porque yo me siento mal que usted le diga Yasmín, usted revisa la correspondencia, yo la estoy revisando.

Inciso 7.3.11 Dra. Ernestina Aguirre: no, yo lo que le dije a Yasmín como Yasmín, aquí está tiempo completo, no me malentiendan, cuando yo digo como ella está a tiempo completo y yo estoy a tiempo completo, entonces yo por eso le pido mucho, jamás Adriana, porque yo sé, usted trabaja y usted en su tiempo de trabajo vea que yo le mando un mensajito, puede hablar, la puedo llamar.

Inciso 7.3.12 Dra. Adriana Jiménez: si usted es muy respetuosa con eso.

Inciso 7.3.13 Dra. Ernestina Aguirre: usted me dice sí, entonces yo la llamo como Ana Zelmira, yo a ella ni la llamo porque sé que está ahí en un trabajo nuevo y todo, si usted me dice no puedo, no la llamo. Entonces yo tomo las decisiones con L. y ya después le comunicamos a usted que fue lo que hicimos, pero no, jamás yo con ellas

porque está aquí a tiempo completo, es mucho, las representaciones y demás, y yo preparo para mí prioridad son las enfermeras, las enfermeras que me llaman, que quieren reunirse conmigo, que hay una presentación de un proyecto que quieren que los escuchemos y todo ahí voy yo, yo en apoyo con ellas, igual con las autoridades. A mí me nombraron para participar en la formulación del plan nacional de calidad y con todas las grandes autoridades, y yo no porque sea Ernestina, si no por enfermería y yo y la Junta Directiva y las enfermeras, enfermeros, y tengo que leer, tengo que buscar, tengo que eso, pero gracias a Dios, por qué, porque yo tengo que estar donde tiene que estar enfermería, en la toma de decisiones, ahora me invitaron para que yo participe en la formulación de la política nacional de salud y me invitaron ya a darle la viabilidad y yo tengo que estar, y leerme la política, cómo quedó, y estar ahí, todo eso y no puedo traerles aquí un informe y todo porque no hay tiempo.

Inciso 7.3.14 Dra. Adriana Jiménez: pero por eso es que a mí me preocupa, quiero que salgamos de esto para que se dediquen, ustedes trabajan mucho, genera mucho ya tener una correspondencia, como dice, el martes, se recibió lo que se recibió, se vio jueves y así seguimos, pero es que tenemos un lastre arrastrado de mucho tiempo.

Inciso 7.3.15 Dr. Luis Retana: llamar a los compañeros un día, para poder sacar todo lo que tenemos que sacar y habiendo limpiado, así, G. y M. van a tener sus espacios, tiempos también porque es que, por eso, no solamente nosotros, ellos también están.

Inciso 7.3.16 Dra. Ernestina Aguirre: a no, es que yo le digo G., L. el acuerdo tal, busquemos y esto y ya, vale que yo todo mucha memoria y yo le digo tal y tal acuerdo de todo y ya buscarlo,

Inciso 7.3.17 Dr. Luis Retana: traigamos para el jueves una alternativa para corregirlo.

Inciso 7.3.18 Dra. Ernestina Aguirre: eso nosotros lo utilizamos cuando yo estaba aquí en la Junta Directiva, de formular el presupuesto un sábado, lo hacemos y venimos. Al ser las 9:30 p.m. cerramos la sesión correspondiente a hoy 20 de noviembre, agradecerle a cada uno de todos y principalmente a Dios que nos ha guiado, a L. y G., y bienvenida M.

Se levanta la sesión al ser las veintiuna horas con treinta minutos.

Original firmado

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
PRESIDENTA

Original firmado

Dra. Adriana Jiménez Castro
SECRETARIA

GMS/